

INFORME DE MONITOREO 2023

DE LOS FONDOS DE APORTACIONES
FEDERALES DEL RAMO 33
DEL ÁMBITO SOCIAL

18
AÑOS

coneval
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social

Primera edición, febrero 2024

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,
alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Hecho en México

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx

Publicación a cargo de la Coordinación General de Evaluación del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social*. Ciudad de México: CONEVAL, 2023.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO ACADÉMICO

- Armando Bartra Vergés**
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- María del Rosario Cárdenas Elizalde**
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- Guillermo Cejudo Ramírez**
Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- Salomón Nahmad Sifón**
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur
- John Roberto Scott Andretta**
Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA

- José Nabor Cruz Marcelo**
Secretario Ejecutivo
- Karina Barrios Sánchez**
Coordinadora General de Evaluación
- José Manuel Del Muro Guerrero**
Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional
- Alida Marcela Gutiérrez Landeros**
Coordinadora General de Análisis de la Pobreza
- Daniel Gutiérrez Cruz**
Coordinador General de Administración

EQUIPO TÉCNICO

- José Manuel Del Muro Guerrero
José Manuel Silva Cabrera
Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes
Alma Paola Arrazola Tamez
Héctor Emiliano Huerta Carreón

Contenido

Índice de figuras, gráficas y mapas	5
Siglas y acrónimos	7
Introducción	8
Capítulo 1. ¿Qué son y cómo se monitorean los Fondos del Ramo 33?	10
¿Qué son los Fondos del Ramo 33?	11
Importancia del monitoreo.....	13
Instrumentos de monitoreo.....	15
Capítulo 2. ¿Cuánto presupuesto ejerció el Ramo 33 en 2022?	18
Presupuesto ejercido por los Fondos en 2022.....	19
Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	22
Presupuesto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	23
Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal.....	24
Presupuesto Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades	25
Presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social	26
Presupuesto Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa Básica.....	27
Presupuesto Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educación Media Superior y Superior.....	28
Presupuesto Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Tecnológica	29
Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Adulta	30
Capítulo 3. ¿Qué proyectos de inversión se desarrollan con los recursos de los Fondos?	32
¿Qué son los proyectos de inversión y cuál es su presupuesto?	33
Proyectos de inversión por Fondo	34
Variación de los proyectos de inversión respecto a 2021	41
Capítulo 4. ¿Cuáles son los resultados del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados?	44
Enfoque de Resultados	45
Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad	48
Capítulo 5. Hallazgos y conclusiones	58
Hallazgos	59
Conclusiones	60
Referencias.....	62
Anexo 1. Objetivos e indicadores a nivel Propósito y objetivos de Componentes de los Fondos del Ramo 33 del ámbito social ..	63
Anexo 2. Ejemplo de ficha de Enfoque de Resultados	66

Índice de figuras, gráficas y mapas

Figuras

Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33	12
Figura 2. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social	12
Figura 3. Relación entre los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social y los derechos sociales con base en la LCF	13
Figura 4. Principales usos de la información del monitoreo de los Fondos	14
Figura 5. Marco normativo para el proceso de monitoreo de los Fondos	15
Figura 6. Instrumentos de monitoreo de los Fondo	15
Figura 7. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto	16
Figura 8. Proceso de monitoreo de la MIR de los Fondos	16
Figura 9. Número de proyectos y presupuesto total según su clasificación	34
Figura 10. Bigramas y nubes de palabras de las principales obras y servicios públicos por Fondo	37
Figura 11. Presupuesto y número de proyectos por entidad federativa	38
Figura 12. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido y número de proyectos, por tipo de proyecto	42
Figura 13. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido y número de proyectos por Fondo	43
Figura 14. Metodología para la valoración del EdR	46
Figura 15. Metodología CMAC	49

Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social en 2022	20
Gráfica 2. Evolución del presupuesto real del FONE, 2014-2022 (millones de pesos)	22
Gráfica 3. Evolución del presupuesto real del FASSA, 2014-2022 (millones de pesos)	23
Gráfica 4. Evolución del presupuesto real del FISM, 2014-2022 (millones de pesos)	24
Gráfica 5. Evolución del presupuesto real del FISE, 2014-2022 (millones de pesos)	25
Gráfica 6. Evolución del presupuesto real del FAM AS, 2014-2022 (millones de pesos)	26
Gráfica 7. Evolución del presupuesto real del FAM IEB, 2014-2022 (millones de pesos)	27
Gráfica 8. Evolución del presupuesto real del FAM IEMSS, 2014-2022 (millones de pesos)	28
Gráfica 9. Evolución del presupuesto real del FAETA ET, 2014-2022 (millones de pesos)	29
Gráfica 10. Evolución del presupuesto real* del FAETA EA, 2014-2022 (millones de pesos)	30
Gráfica 11. Presupuesto real ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social, 2014 -2022	31
Gráfica 12. Tasa de variación del presupuesto real ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social, 2015 -2022	31
Gráfica 13. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión, ciclo 2022	33
Gráfica 14. Número, distribución y porcentaje de presupuesto por tipo de proyectos y Fondo	35
Gráfica 15. EdR global por Fondo	46
Gráfica 16. Distribución de los Fondos por criterios de valoración del EdR	47
Gráfica 17. Distribución porcentual de entidades por Fondo con base en el nivel del CMAC alcanzado	50
Gráfica 18. Número de entidades según la clasificación del CMAC por Fondo, 2021-2022	51

Mapas

Mapa 1. Porcentaje de recursos ejercidos de los Fondos del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa.....	21
Mapa 2. Distribución porcentual de los recursos del FONE por entidad federativa, 2022	22
Mapa 3. Distribución porcentual de los recursos del FASSA por entidad federativa, 2022	23
Mapa 4. Distribución porcentual de los recursos del FISM por entidad federativa, 2022.....	24
Mapa 5. Distribución porcentual de los recursos del FISE por entidad federativa, 2022	25
Mapa 6. Distribución porcentual de los recursos del FAM AS por entidad federativa, 2022	26
Mapa 7. Distribución porcentual de los recursos del FAM IEB por entidad federativa, 2022	27
Mapa 8. Distribución porcentual de los recursos del FAM IEMSS por entidad federativa, 2022	28
Mapa 9. Distribución porcentual de los recursos del FAETA ET por entidad federativa, 2022	29
Mapa 10. Distribución porcentual de los recursos del FAETA EA por entidad federativa, 2022	30
Mapa 11. Mayor número de proyectos por entidad federativa	40
Mapa 12. Mayor gasto por tipo de proyectos por entidad federativa.....	41
Mapa 13. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido en proyectos de inversión, por entidad federativa ..	43
Mapa 14. CMAC del FASSA por entidad, 2021-2022	52
Mapa 15. CMAC del FONE por entidad, 2021-2022	53
Mapa 16. CMAC del FAETA EA por entidad, 2021-2022	54
Mapa 17. CMAC del FAETA ET por entidad, 2021-2022	55
Mapa 18. CMAC del FAM IEB por entidad, 2021-2022	56
Mapa 19. CMAC del FAM IEMSS por entidad, 2021-2022	57

Siglas y acrónimos

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CMAC: Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad

Dependencias Dependencias que refieren los numerales Tercero, fracción V, y
Coordinadoras: Décimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33

DOF: Diario Oficial de la Federación

FAETA EA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Adulta

FAETA ET: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Tecnológica

FAM AS: Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social

FAM IEB: Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educación Básica

FAM IEMSS: Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educación Media Superior y Superior

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FISE: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades

FISM: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Municipios

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en su vertiente de Servicios Personales

LCF: Ley de Coordinación Fiscal

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

Introducción



¿Cómo se distribuyen los recursos del Ramo 33 hacia las entidades federativas? ¿Por qué es importante monitorear los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33? ¿Cómo se monitorean? ¿Cuáles son los resultados del monitoreo? En el presente informe se responderán estas interrogantes, pues los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 forman parte del proceso de descentralización de la actividad gubernamental y, a su vez, representan un porcentaje importante del gasto federalizado.

Las Aportaciones Federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios, integrantes del gasto federalizado, constituyen el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a las haciendas de los estados y municipios recursos públicos cuyo gasto está condicionado a la consecución de los objetivos definidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF, 1978).

El objetivo del *Informe de monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social* es monitorear los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social a través de su presupuesto, los objetivos e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los proyectos de inversión.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como parte de sus funciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), monitorea cinco de los ocho Fondos del Ramo 33, dado que se consideran del ámbito social porque se vinculan con temáticas relacionadas a determinados derechos sociales.

Este informe se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo se proporciona una descripción detallada de la importancia de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social y por qué su monitoreo es relevante para su mejora, así como una descripción de los instrumentos para llevarlo a cabo.

El segundo capítulo comprende un análisis descriptivo del monitoreo del presupuesto asignado a las entidades por Fondo.

En el tercer capítulo se examinan los proyectos de inversión financiados por algunos de los Fondos.

El cuarto capítulo, por su parte, se centra en la revisión de sus objetivos e indicadores establecidos en la MIR.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentan los hallazgos y conclusiones del estudio.

El presente informe ofrece información oportuna y relevante para los tomadores de decisiones, y la sociedad en general, sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social, para contribuir a mejorar sus instrumentos de monitoreo y orientarlos al alcance de resultados sobre el avance en la atención de las problemáticas sociales que atienden, así como propiciar la transparencia y la rendición de cuentas.

Capítulo 1.

¿Qué son y cómo se monitorean los Fondos del Ramo 33?



El monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 es fundamental porque permite analizar el cumplimiento de sus objetivos y metas para el adecuado ejercicio de los recursos públicos que se despliegan desde la Federación hacia las entidades y municipios para la atención de temáticas vinculadas a los derechos sociales.

El objetivo de este capítulo es responder ¿qué son los Fondos del Ramo 33?, ¿cuáles son los instrumentos de monitoreo?, ¿cómo es el proceso de monitoreo de los Fondos del Ramo 33? y ¿por qué es importante monitorear los Fondos del Ramo 33?

Este capítulo consta de tres secciones. En la primera se describe qué son y cuáles son los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33, en la segunda se destaca la importancia del monitoreo de los Fondos y en la tercera se presentan los elementos del monitoreo de los Fondos.

¿Qué son los Fondos del Ramo 33?

En la búsqueda de llevar a cabo un ejercicio de transparencia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) elabora el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). En él se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y de los organismos autónomos, así como el gasto federalizado.¹ El PEF se estructura a partir de una clasificación administrativa compuesta por ramos autónomos, ramos administrativos, ramos generales y entidades.²

Dentro de los ramos generales, y como parte del gasto federalizado, se encuentra el Ramo 33: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Las aportaciones federales del Ramo 33 se definen como recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los estados y municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos para cada tipo de aportación dispuesta en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de 1978.

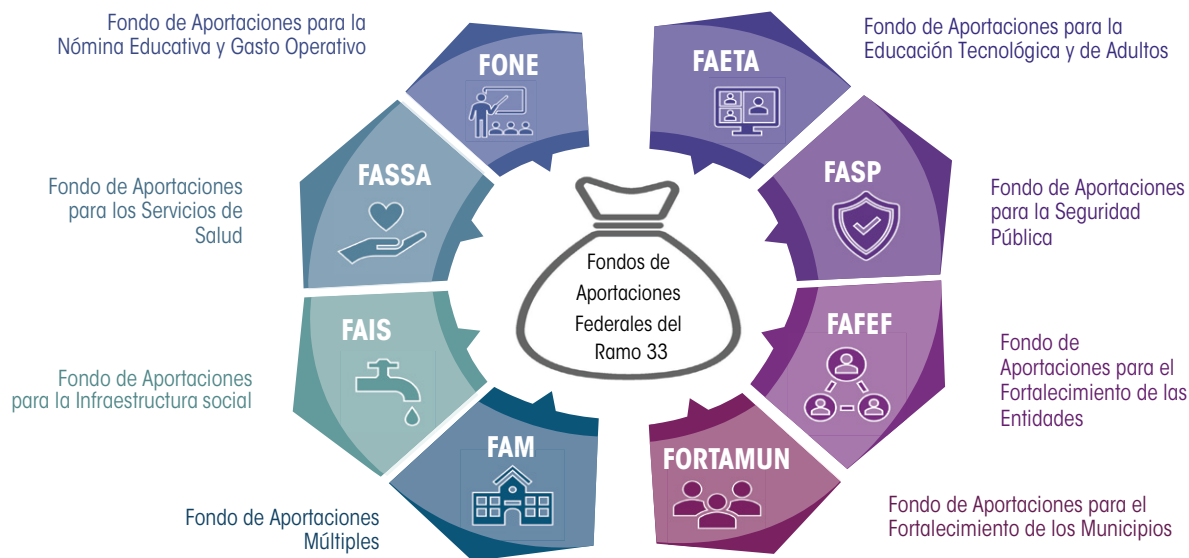
El Ramo 33 se creó en 1997,³ a partir de la adición del capítulo V en la LCF, con el objetivo de descentralizar las responsabilidades y los recursos humanos y materiales de la Federación hacia las entidades federativas y municipios para fortalecer su capacidad de respuesta (CEFP, 2006) en la atención de las demandas de la población en temáticas de educación, salud, infraestructura, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social, definidas a través de ocho Fondos (figura 1).

¹ El gasto federalizado se refiere a los recursos que el gobierno de México transfiere a las entidades federativas por diferentes conceptos (PEF, 2021).

² Los *ramos autónomos* incluyen los poderes y órganos autónomos; en los *ramos administrativos* se encuentra el presupuesto de las dependencias de la Administración Pública centralizada, en tanto que los *ramos generales* comprenden los recursos que se transfieren a las entidades federativas y municipios, además de los destinados al pago de la deuda, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y erogaciones de apoyo a ahorradores y deudores de la banca. Por último, las entidades representan el presupuesto de las entidades de control presupuestario directo.

³ Se creó derivado de una serie de reformas y acciones a partir de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26.

Figura 1. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Como ya se explicó, el CONEVAL monitorea cinco de los ocho Fondos, dado que se consideran del ámbito social porque se vinculan con temáticas relacionadas a determinados derechos sociales (educación, salud, alimentación y vivienda) señalados en el artículo 6 de la LGDS (2004). Cuatro de estos Fondos se subdividen en vertientes, generando un universo de nueve Fondos en total⁴ (figura 2).

Figura 2. Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social



Fuente: elaboración del CONEVAL.

⁴ En adelante se empleará la palabra *Fondos* para referirnos a los cinco Fondos del ámbito social y sus vertientes.

Cabe destacar que, dada la naturaleza de los Fondos, su operación, seguimiento y monitoreo implica un proceso de coordinación entre la Federación y los responsables en las entidades y/o municipios. Las dependencias coordinadoras a nivel federal de los Fondos son la Secretaría de Educación Pública (SEP), del FONE, FAETA EA, FAETA ET, FAM IEB y FAM IEMSS; la Secretaría de Salud (SALUD), del FASSA y FAM AS, y la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), del FISE y FISM. Asimismo, en las entidades y/o municipios se designa a un responsable para facilitar el enlace intergubernamental.

Como ya se señaló, debido a los objetivos de gasto definidos en el capítulo V de la LCF, los Fondos se relacionan con la contribución a la atención de algunos derechos sociales: cinco se relacionan con el derecho a la educación; dos al derecho a la vivienda; uno al derecho a la salud, y uno al derecho a la alimentación (figura 3).

Figura 3. Relación entre los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social y los derechos sociales con base en la LCF



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Importancia del monitoreo

Mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR)⁵ en México, la toma de decisiones respecto al ejercicio de los recursos públicos debe darse fundada en evidencia y teniendo en cuenta los rasgos particulares de las entidades, municipios y localidades para concretar la solución de problemas públicos y propiciar la transparencia y la rendición de cuentas.

⁵ El PbR es una metodología que consiste en garantizar el uso eficiente de los recursos públicos para que su distribución y asignación se aplique de acuerdo con las prioridades de desarrollo en cada territorio, con el fin de promover la rendición de cuentas a través de la orientación de las acciones hacia los resultados que se buscan alcanzar y no a los bienes y servicios que se entregan (PNUD, 2023).

El monitoreo de los Fondos consiste en un proceso continuo y sistemático de recopilación, generación y análisis de información sobre sus resultados, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones basada en evidencia, tanto para orientar, fortalecer, mejorar y reforzar los procesos de los Fondos como para propiciar la transparencia y la rendición de cuentas, con la finalidad de garantizar el derecho de la población al acceso a la información (figura 4).

Figura 4. Principales usos de la información del monitoreo de los Fondos

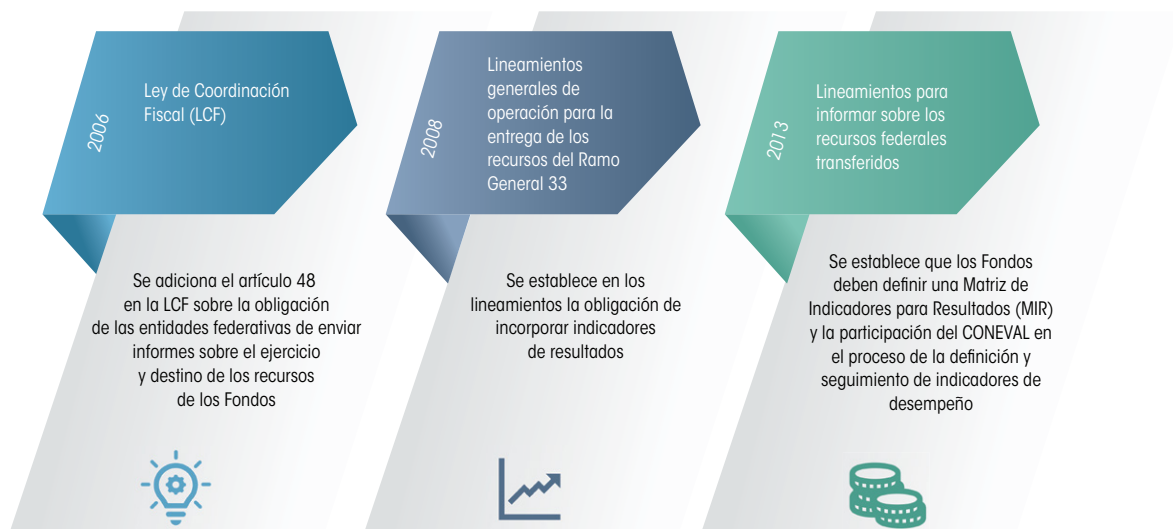


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Durante los últimos años, el monitoreo de los Fondos se ha fortalecido con la consolidación de su marco normativo, pues a pesar de que los Fondos fueron creados en 1997, no siempre se generó información completa sobre sus resultados, la entrega de bienes y servicios y los procesos de gestión.

Como se observa en la figura 5, en el marco normativo del monitoreo de los Fondos destaca que en 2006 la LCF determinó la obligación de las entidades federativas de enviar informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos; en 2008, el PEF fijó la obligación de rendir cuentas sobre los recursos transferidos y la incorporación de indicadores para resultados, y en 2013, se estableció que los Fondos deben implementar indicadores de desempeño y definir metas a través de la MIR, con la participación del CONEVAL en el proceso de definición y monitoreo de los indicadores.

Figura 5. Marco normativo para el proceso de monitoreo de los Fondos

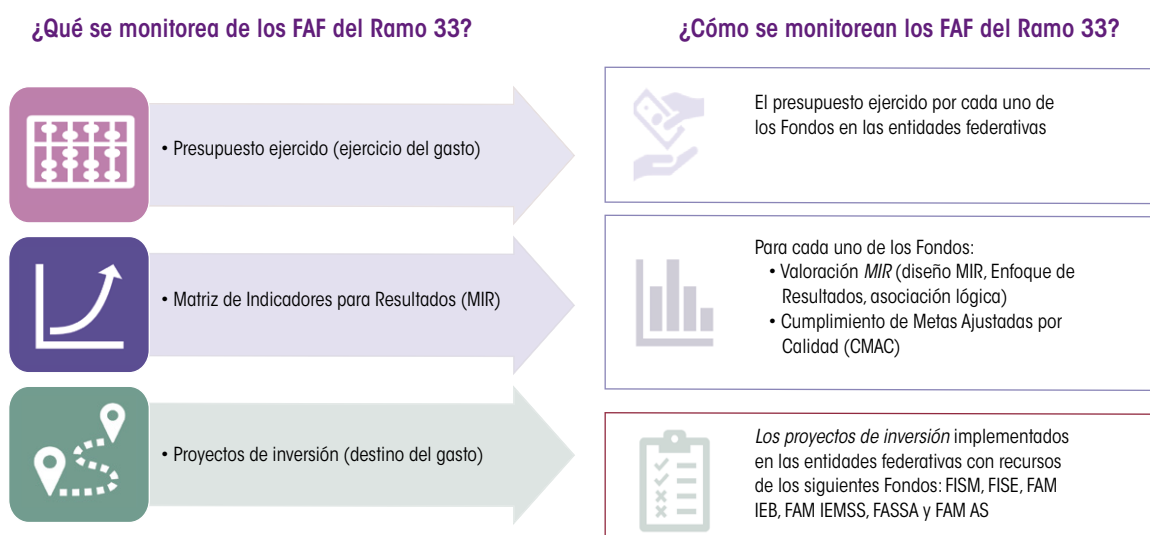


Fuente: elaboración del CONEVAL.

Instrumentos de monitoreo

El monitoreo de los Fondos utiliza tres instrumentos principales: 1) el presupuesto ejercido, el cual es reportado por las entidades federativas y/o municipios a la SHCP; 2) la MIR, que se diseña por la coordinadora del Fondo en conjunto con los responsables en las entidades federativas y/o municipios, y 3) los proyectos de inversión, los cuales son reportados por las entidades federativas y/o municipios a la SHCP (figura 6).

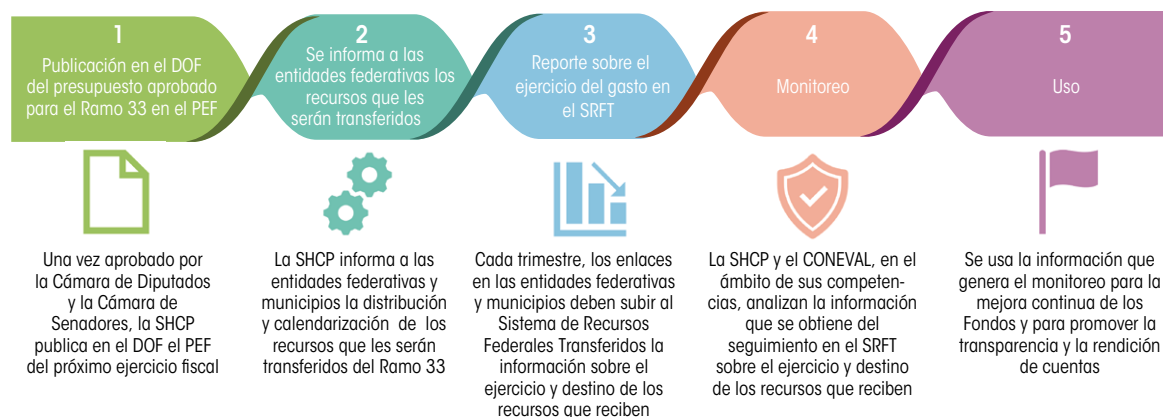
Figura 6. Instrumentos de monitoreo de los Fondos



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Mediante el monitoreo del presupuesto se examina el presupuesto ejercido por los Fondos del Ramo 33 al cierre 2022 y su distribución por Fondo entre las entidades federativas. Este análisis se realiza con información de la Cuenta Pública 2022 y con las bases de ejercicio del gasto de Finanzas Públicas, ambas bases son generadas a partir del seguimiento que hace la SHCP⁶ (figura 7).

Figura 7. Proceso de monitoreo del ejercicio y destino del gasto



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En relación con la MIR, se revisa el diseño de dicho instrumento y se valora el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para su monitoreo, los Fondos deben reportar, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los objetivos e indicadores de su MIR, así como las metas planeadas y los valores alcanzados, y esta información la publica la SHCP en la página de Finanzas Públicas. El proceso de monitoreo de la MIR se compone por cinco etapas e implica la coordinación de diversos actores para definir, recopilar y reportar la información de los indicadores (figura 8).

Figura 8. Proceso de monitoreo de la MIR de los Fondos



Fuente: elaboración del CONEVAL.

⁶ Las bases de datos están disponibles en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Por último, mediante los proyectos de inversión se identifican los tipos de obras públicas en las que se invierten los recursos por entidad federativa para los siguientes Fondos: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FAM AS y FASSA. Dicha información se obtiene de la base de destino del gasto de la página de Finanzas Públicas (figura 7).

Estos instrumentos de monitoreo serán analizados en el presente documento, pues brindan información integral sobre los Fondos, de tal manera que permiten conocer los aspectos susceptibles de mejora y las buenas prácticas.

Capítulo 2.

¿Cuánto presupuesto ejerció el Ramo 33 en 2022?



El presupuesto aprobado para los Fondos del Ramo 33 se determina de manera anual en el PEF; a su vez, los montos de distribución⁷ de los recursos entre las entidades federativas se definen a partir de fórmulas de cálculo⁸ que cada Fondo tiene o establece en función de una serie de criterios. Sin embargo, el presupuesto aprobado puede modificarse debido a diversos factores que inciden en su ejecución durante el año. Por ello, al finalizar el ejercicio fiscal, la SHCP hace un balance para dar a conocer el presupuesto que efectivamente fue ejercido por los Fondos.

El presupuesto ejercido en 2022 por los Fondos fue de 895,650.2 millones de pesos (mdp), lo que constituye el 40.1 % del gasto federalizado que la Federación transfiere a los gobiernos locales (CEFP, 2023). Además, dicho presupuesto es equivalente al 64 % del presupuesto asignado a los 121 programas y acciones de desarrollo social.⁹

A través de los Fondos se despliega una importante cantidad de recursos públicos hacia las entidades federativas y municipios para la atención de temáticas relacionadas con los derechos sociales por sus objetivos de gasto. En ese sentido, se vuelve necesario identificar el gasto efectivo que se hace a través de los Fondos y su distribución entre las entidades federativas, para promover la transparencia y rendición de cuentas.

Este proceso de descentralización tiene como objetivo que los gobiernos estatales y municipales implementen políticas públicas compatibles con las necesidades específicas de cada gobierno local, así como lograr un equilibrio entre las distintas regiones del país (CONEVAL, 2019)

En los siguientes apartados se estudia el presupuesto ejercido por los Fondos del Ramo 33 al cierre 2022 y su distribución entre las entidades federativas para cada Fondo. El capítulo se estructura en diez secciones. En la primera se expone, en general, el presupuesto de los Fondos, y en las subsecuentes se describe la distribución del presupuesto por cada Fondo.

Presupuesto ejercido por los Fondos en 2022

El *gasto federalizado*, es decir, los recursos federales que se transfieren a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, fue de 2 billones 232 mil 380.7 mdp, que representa el 29 % del gasto neto total¹⁰ para el ejercicio fiscal 2022 (CEFP, 2023). El gasto federalizado se compone por el Ramo 28 "Participaciones Federales" (48 %), el Ramo 33 "Aportaciones Federales" (40 %), Convenios de Descentralización y Reasignación (7.3 %), Salud Pública (4.4 %) y, en parte, del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" (0.6 %).

⁷ La SHCP, dentro de los 15 días posteriores a la publicación del PEF en el DOF, tiene la obligación de dar a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, por el mismo medio, la distribución y calendarización de los recursos que les corresponden.

⁸ La LCF (1978) estipula las fórmulas y variables para la distribución de los siguientes Fondos: FISE, FISM, FONE SP y FASSA. Por su parte, las dependencias coordinadoras del resto de los Fondos (FAETA EA, FAETA ET, FAM IEB, FAM IEMSS y FAM AS) deben publicar anualmente en el DOF sus variables y fórmulas de cálculo.

⁹ El presupuesto total de los programas y acciones sociales corresponde a 1,390,745.17 mdp.

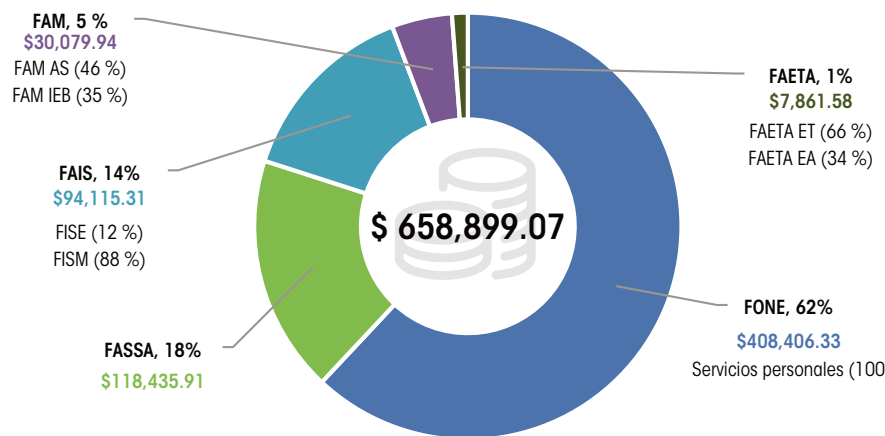
¹⁰ En el ejercicio fiscal 2022 se ejerció un gasto neto total en México de 7 billones 595 mil 307.9 mdp.



En 2022 el Ramo 33 representó 40 % del gasto federalizado que se transfiere a las entidades federativas y municipios.

El presupuesto ejercido¹¹ por los Fondos del Ramo 33 en 2022 fue de 852,100.26 mdp, 21,800.64 mdp más que lo aprobado en el PEF 2022. Los Fondos del ámbito social ejercieron 77 % (658,899.07 mdp) de dicho presupuesto. El Fondo que concentra la mayor cantidad de recursos es el FONE (62 %), seguido por el FASSA (18 %); el Fondo con menos recursos es el FAETA (gráfica 1).

Gráfica 1. Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social en 2022

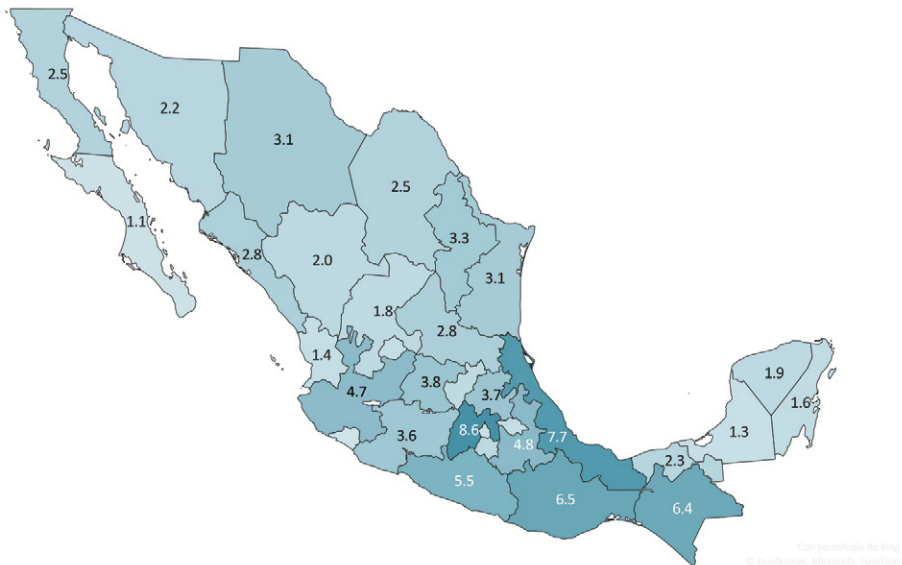


Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de la Cuenta Pública 2022.

Asimismo, de acuerdo con los criterios que cada Fondo tiene establecidos para la distribución del presupuesto y en función del ejercicio que cada entidad hace de dichos recursos, se observa una concentración entre las entidades federativas que oscila entre 8.6 y 1.0 % (mapa 1). Las entidades que más recursos ejercieron en 2022 fueron: el Estado de México (8.6 %), Veracruz (7.7 %) y Oaxaca (6.5 %); mientras que las entidades que menos recursos ejercieron fueron: Colima (1.0 %), Baja California Sur (1.1 %) y la Ciudad de México (1.2 %).

¹¹ La información para el análisis se obtuvo del Informe Definitivo para el ejercicio fiscal 2022, publicado por la SHCP, el cual incluye información relacionada con el módulo "Ejercicio del gasto"; este último contiene la información reportada por las entidades sobre el presupuesto ejercido para cada Fondo.

Mapa 1. Porcentaje de recursos ejercidos de los Fondos del Ramo 33 del ámbito social por entidad federativa



Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Lo anterior refleja la importancia que tiene el Ramo 33 para las haciendas públicas de las entidades federativas y municipios, ya que a través de estos recursos se busca fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos para atender los objetivos establecidos para cada uno de los Fondos que lo componen.

Adicional a la información general sobre el presupuesto de los Fondos, es importante identificar las particularidades de cada Fondo, por lo que, a continuación, se explica en detalle la distribución del presupuesto ejercido por cada Fondo entre las entidades federativas.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

¿Cuál es el objetivo de gasto del FONE?

Pago de los trabajadores de la educación básica que ocupan las plazas transferidas a las entidades (LCF, 1978).

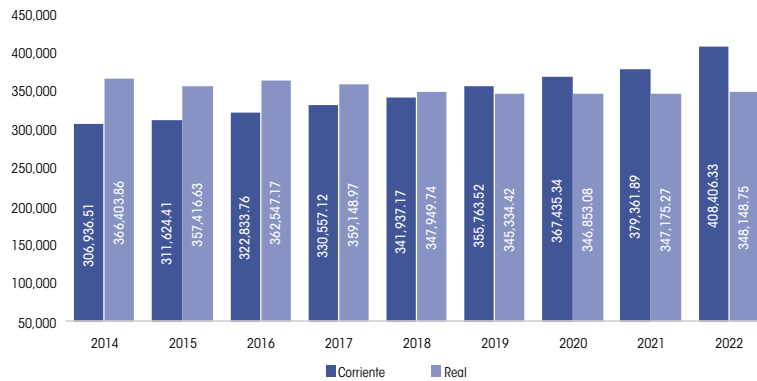
Presupuesto del FONE, 2022:

Aprobado: 348,148.75 mdp

Ejercido: 408,406.33 mdp



Gráfica 2. Evolución del presupuesto real* del FONE, 2014-2022 (millones de pesos)



- El presupuesto ejercido por el FONE en 2022 superó en 21,992.40 mdp lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto, se observa que el presupuesto real del FONE disminuyó a partir de 2016 y se mantuvo casi constante de 2018 a 2022 (gráfica 2).

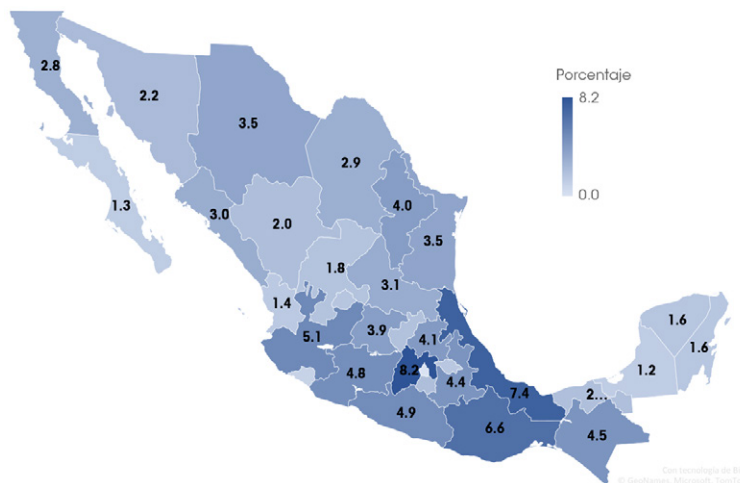
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

El número de plazas registrado por las entidades federativas para cubrir el pago de los trabajadores de educación básica y normal que proporcionan el servicio educativo.

Mapa 2. Distribución porcentual de los recursos del FONE por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FONE entre las entidades federativas oscila entre 8.5 y 0.9 % (mapa 2).
- Las entidades que reciben más recursos son el Estado de México (8.2 %), Veracruz (7.4 %) y Oaxaca (6.6 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Colima (0.9 %), Campeche (1.2 %) y Baja California Sur (1.3 %).
- Ciudad de México no recibe recursos del FONE.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

¿Cuál es el objetivo de gasto del FASSA?

Prestación de servicios de salud para la población sin seguridad social en los Servicios Estatales de Salud (LCF, 1978).

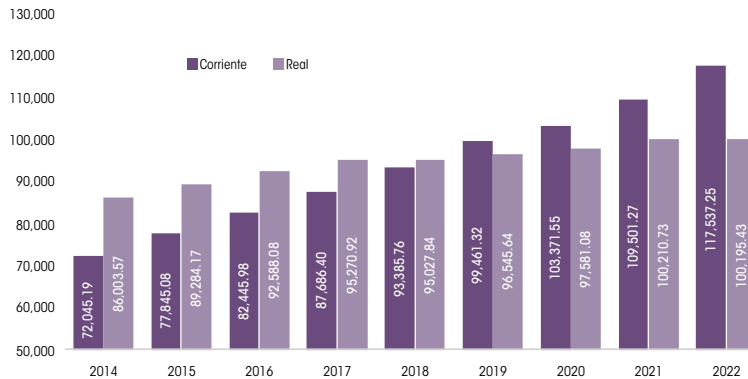
Presupuesto del FASSA, 2022:

Aprobado: 117,537.25 mdp

Ejercido: 118,435.91 mdp



Gráfica 3. Evolución del presupuesto real* del FASSA, 2014-2022 (millones de pesos)



- El presupuesto ejercido por el FASSA en 2022 superó en 898.66 mdp lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa que entre 2017 y 2019 hubo una disminución y a partir de 2020 presentó un ligero crecimiento (gráfica 3).

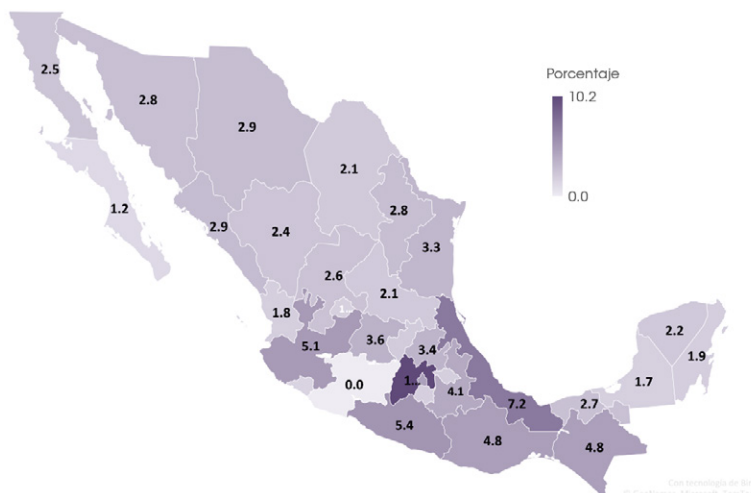
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Población abierta; presupuesto mínimo per cápita aceptado, mortalidad, marginación y gasto que se ejerce en población abierta.

Mapa 3. Distribución porcentual de los recursos del FASSA por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FASSA entre las entidades federativas oscila entre 10.2 y 1.2 % (mapa 3).
- Las entidades que reciben más recursos son el Estado de México (10.2 %), Veracruz (7.2 %) y Guerrero (5.4 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (1.2 %), Colima (1.5 %) y Campeche (1.7 %).
- Michoacán no reportó los recursos que recibió del FASSA en 2022.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Fondo de Infraestructura Social Municipal

¿Cuál es el objetivo de gasto del FISM?

Financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones destinadas a: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de viviendas (LCF, 1978).

Presupuesto del FISM, 2022:

Aprobado: 82,887.93 mdp

Ejercido: 82,758.81 mdp



Gráfica 4. Evolución del presupuesto real* del FISM, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FISM representa el 88 % de los recursos del FAIS.
- El presupuesto ejercido por el FISM en 2022 fue 129.13 mdp inferior a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia creciente hasta 2020, en 2021 se registró una caída y en 2022 se observa una recuperación, aunque menor a 2020 (ver gráfica 4).

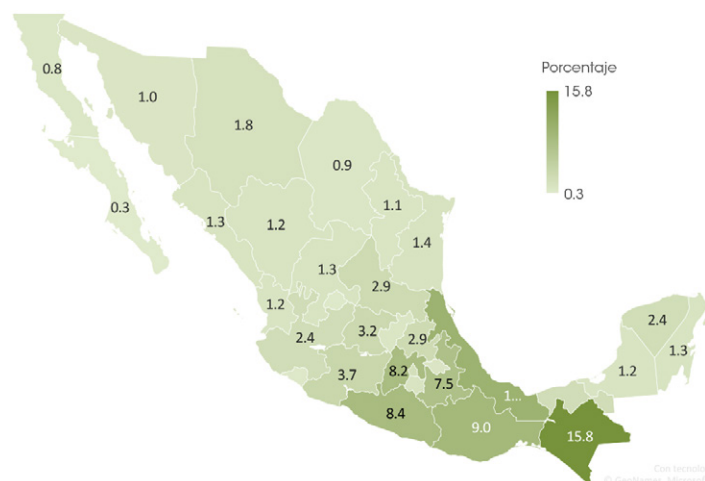
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Monto base, población en pobreza extrema, carencias de la población en pobreza extrema y reducción de la pobreza extrema.

Mapa 4. Distribución porcentual de los recursos del FISM por entidad federativa, 2022



La concentración de los recursos del FISM entre las entidades federativas oscila entre 15.8 y 0.3 % (mapa 4).

Las entidades que reciben más recursos son Chiapas (15.8 %), Veracruz (10.1 %) y Oaxaca (9.0 %).

Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (0.3 %), Aguascalientes (0.5 %) y Colima (0.5 %).

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades

¿Cuál es el objetivo de gasto del FISE?

Financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones destinadas a: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, infraestructura básica del sector salud y educativo y mejoramiento de viviendas (LCF, 1978).

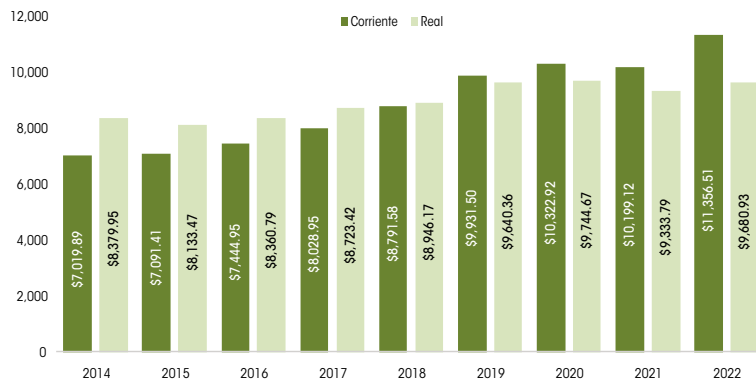
Presupuesto del FISE, 2022:

Aprobado: 11,433.08 mdp

Ejercido: 11,356.51 mdp



Gráfica 5. Evolución del presupuesto real* del FISE, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FISE representa el 12 % de los recursos del FAIS.
- El presupuesto ejercido por el FISE en 2022 fue 76.57 mdp inferior a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia creciente hasta 2020, en 2021 se registró una caída y en 2022 se observa una recuperación, aunque menor a 2020 (gráfica 5).

* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Monto base, población en pobreza extrema, carencias de la población en pobreza extrema y reducción de la pobreza extrema.

Mapa 5. Distribución porcentual de los recursos del FISE por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FISE entre las entidades federativas oscila entre 16.6 y 0.31 % (mapa 5).
- Las entidades que reciben más recursos son Chiapas (16.6 %), Veracruz (11.14 %) y Oaxaca (9.4 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (0.3 %), Aguascalientes (0.4 %) y Colima (0.5 %).
- Michoacán no reportó los recursos que se le transfirieron del FISE.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Asistencia Social

¿Cuál es el objetivo de gasto del FAM AS?

Desayunos escolares, apoyos alimentarios y otorgamiento de asistencia social.

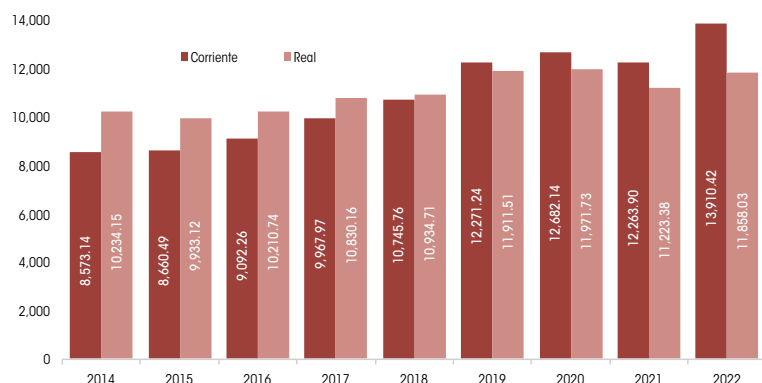
Presupuesto del FAM AS, 2022:

Aprobado: 13,962.82 mdp

Ejercido: 13,910.42 mdp



Gráfica 6. Evolución del presupuesto real* del FAM AS, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FAM AS representa el 46 % de los recursos del FAM.
- El presupuesto ejercido por el FAM AS en 2022 fue 52.40 mdp inferior a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia creciente hasta 2020, en 2021 se registró una caída y en 2022 se observa una recuperación, aunque menor a 2020 (gráfica 6).

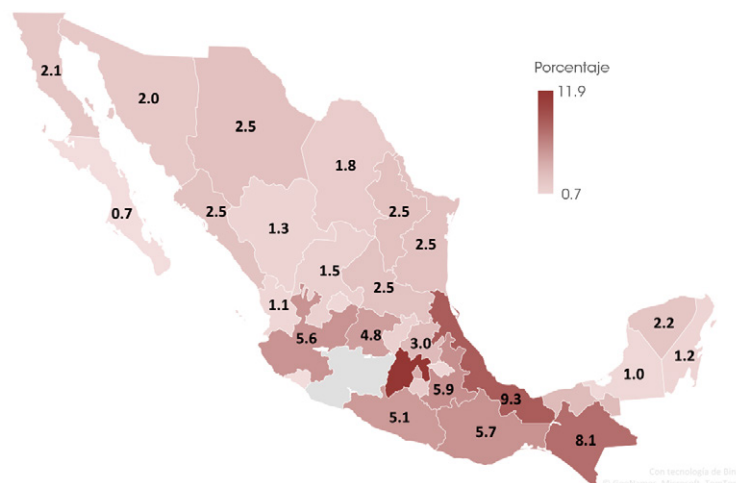
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Índice de desempeño del ejercicio anterior e índice de vulnerabilidad social.

Mapa 6. Distribución porcentual de los recursos del FAM AS por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FAM AS entre las entidades federativas oscila entre 11.9 y 0.7 % (mapa 6).
- Las entidades que reciben más recursos son el Estado de México (11.9 %), Veracruz (9.3 %) y Chiapas (8.1 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (0.7 %), Colima (0.7 %) y Aguascalientes (1.0 %).
- Michoacán no reportó los recursos que recibió del FAM AS.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa Básica

¿Cuál es el objetivo de gasto del FAM IEB?

Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de nivel básico.

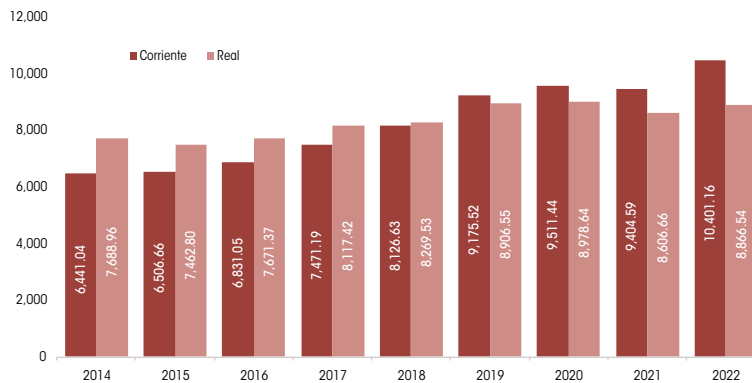
Presupuesto del FAM IEB, 2022:

Aprobado: 10,490.33 mdp

Ejercido: 10,401.16 mdp



Gráfica 7. Evolución del presupuesto real* del FAM IEB, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FAM IEB representa el 35 % de los recursos del FAM.
- El presupuesto ejercido por el FAM IEB en 2022 fue 89.17 mdp menor a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia creciente hasta 2020, en 2021 se registró una caída y en 2022 se observa una recuperación, aunque menor a 2020 (gráfica 7).

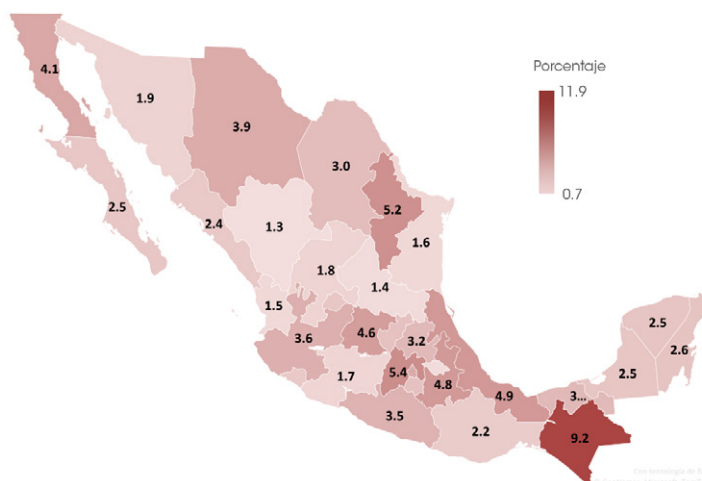
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Ejercicio anterior, incremento de matrícula, avance de obra, rezago en la cobertura por nivel, índice de marginación.

Mapa 7. Distribución porcentual de los recursos del FAM IEB por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FAM IEB entre las entidades federativas oscila entre 9.2 y 1.3 % (mapa 7).
- Las entidades que reciben más recursos son Chiapas (9.2 %), el Estado de México (5.4 %) y Nuevo León (5.2 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Durango (1.3 %), San Luis Potosí (1.4 %) y Tlaxcala (1.4 %).

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educación Media Superior y Superior

¿Cuál es el objetivo de gasto del FAM IEMSS?

Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de nivel medio superior y superior.

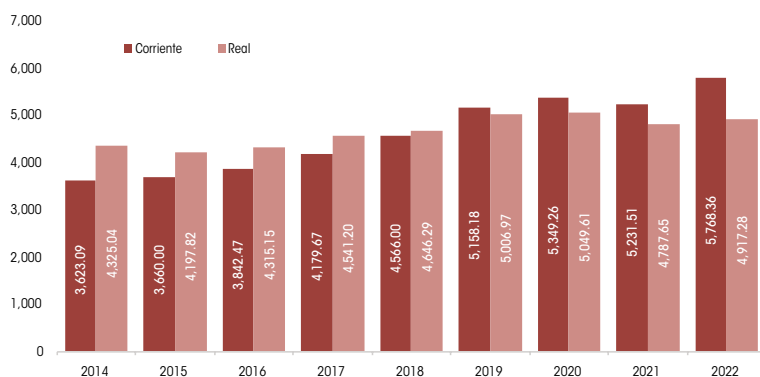
Presupuesto del FAM IEMSS, 2022:

Aprobado: 5,900.81 mdp

Ejercido: 5,768.36 mdp



Gráfica 8. Evolución del presupuesto real* del FAM IEMSS, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FAM IEMSS representa el 19 % de los recursos del FAM.
- El presupuesto ejercido por el FAM IEMSS en 2022 fue 132.45 mdp menor a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia creciente hasta 2020, en 2021 se registró una caída y en 2022 se observa una recuperación, aunque menor a 2020 (gráfica 8).

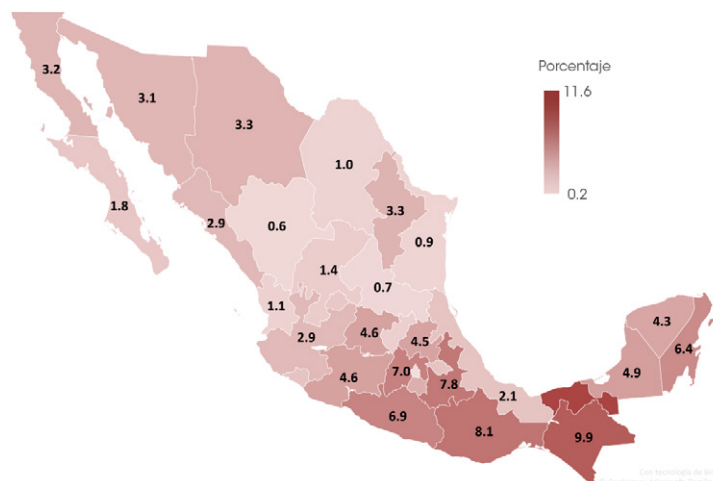
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Ejercicio anterior, incremento de matrícula, avance de obra, rezago en la cobertura por nivel, índice de marginación.

Mapa 8. Distribución porcentual de los recursos del FAM IEMSS por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FAM IEMSS entre las entidades federativas oscila entre 11.6 y 0.2 % (mapa 8).
- Las entidades que reciben más recursos son Tabasco (11.6 %), Chiapas (9.9 %) y Oaxaca (8.1 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son la Ciudad de México (0.2 %), Durango (0.6 %) y San Luis Potosí (0.7 %).

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Tecnológica

¿Cuál es el objetivo de gasto del FAETA ET?

Prestar servicios de educación tecnológica

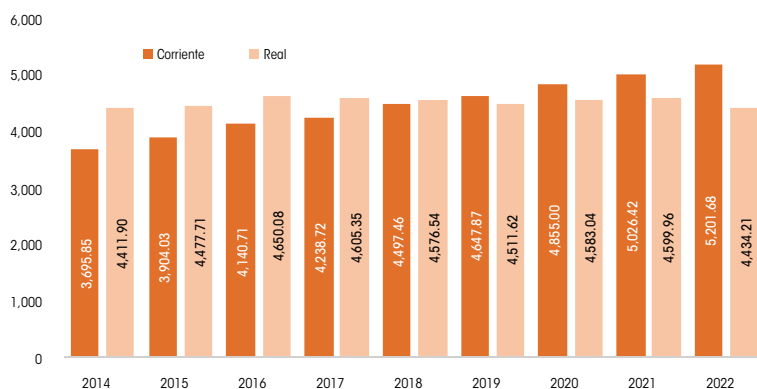
Presupuesto del FAETA ET, 2022:

Aprobado: 5,102.32 mdp

Ejercido: 5,201.68 mdp



Gráfica 9. Evolución del presupuesto real* del FAETA ET, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FAETA ET representa el 66 % de los recursos del FAETA.
- El presupuesto ejercido por el FAETA ET en 2022 superó en 99.36 mdp lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia decreciente entre 2016 y 2019, en 2020 se registró un aumento y en 2022 se observa nuevamente una disminución (gráfica 9).

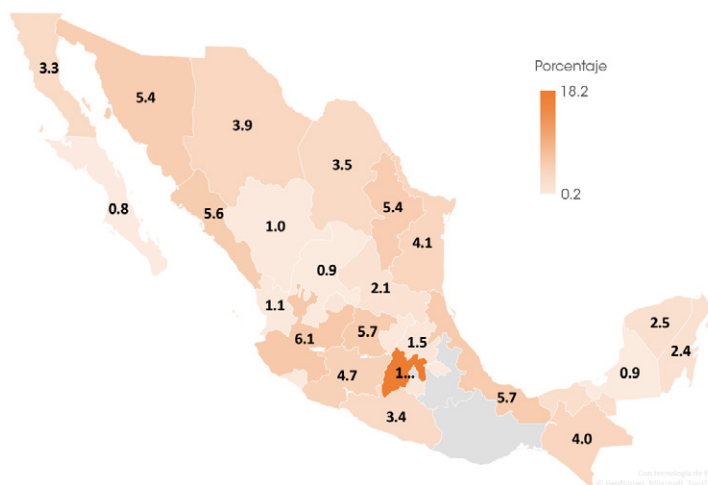
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Criterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Personas en rezago educativo, plantillas del personal activo, usuarios que concluyen su nivel educativo y gasto del ejercicio previo.

Mapa 9. Distribución porcentual de los recursos del FAETA ET por entidad federativa, 2022



- La concentración de los recursos del FAETA ET entre las entidades federativas oscila entre 18.2 y 0.8 % (mapa 9).
- Las entidades que reciben más recursos son el Estado de México (18.2 %), Jalisco (6.1 %) y Guanajuato (5.7 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (0.8 %) y Campeche (0.9 %).
- Oaxaca y la Ciudad de México no reciben recursos del Fondo.
- Puebla no reportó información.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Adulta

¿Cuál es el objetivo de gasto del FAETA EA?

Prestar servicios de educación de adultos

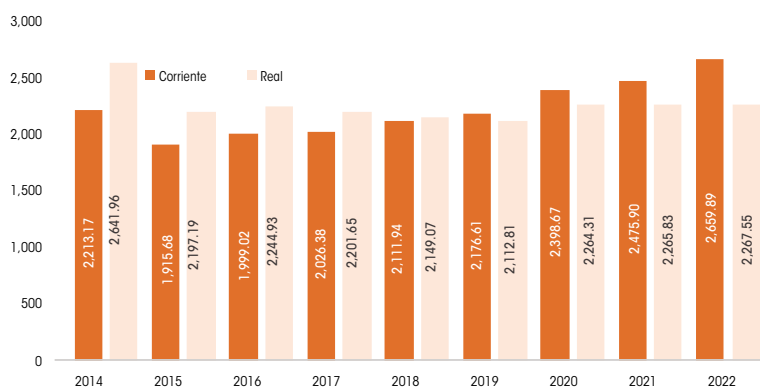
Presupuesto del FAETA EA, 2022:

Aprobado: 2,917.11 mdp

Ejercido: 2,659.89 mdp



Gráfica 10. Evolución del presupuesto real* del FAETA EA, 2014-2022 (millones de pesos)



- El FAETA EA representa el 34 % de los recursos del FAETA.
- El presupuesto ejercido por el FAETA EA en 2022 fue 257.21 mdp menor a lo aprobado en el PEF 2022.
- En cuanto a la evolución del presupuesto real, se observa una tendencia decreciente entre 2016 y 2019, a partir de 2020 se registró un aumento (ver gráfica 10).

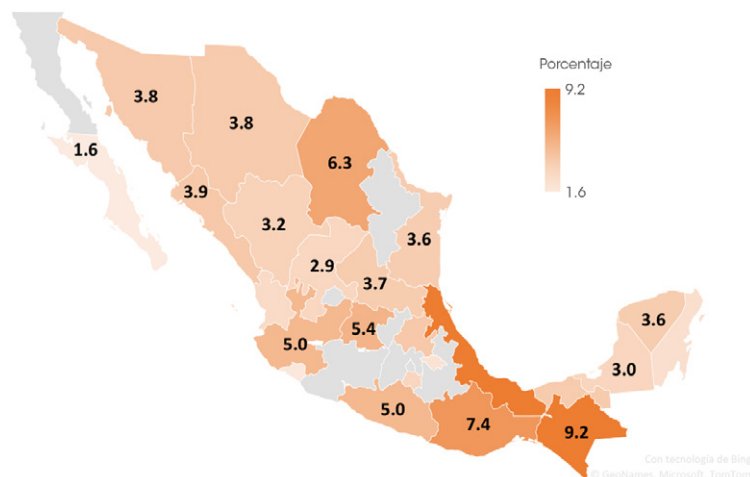
* INPC base julio 2018=100

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos del PEF y la Cuenta Pública 2022.

Crterios para la distribución de los recursos entre las entidades federativas

Personas en rezago educativo, plantillas del personal activo, usuarios que concluyen su nivel educativo y gasto del ejercicio previo.

Mapa 10. Distribución porcentual de los recursos del FAETA EA por entidad federativa, 2022



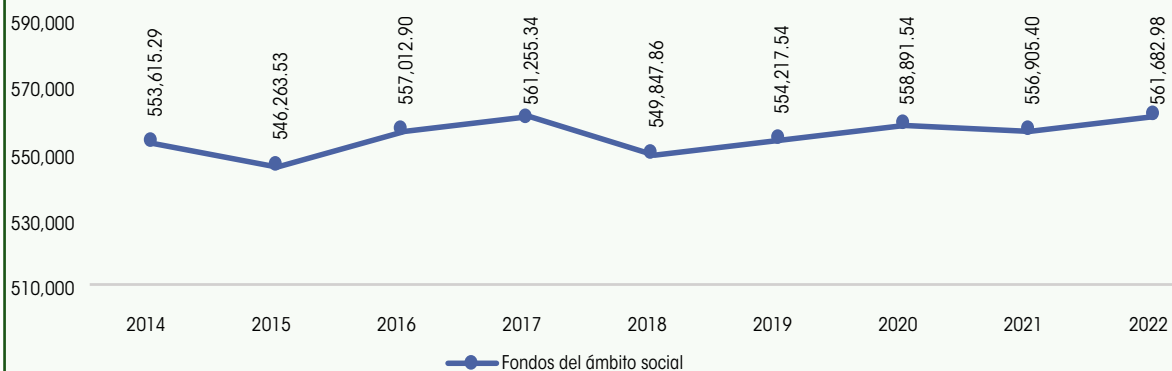
- La concentración de los recursos del FAETA EA entre las entidades federativas oscila entre 9.2 y 1.6 % (mapa 10).
- Las entidades que reciben más recursos son Chiapas (9.2 %), Veracruz (9.2 %) y Oaxaca (7.4 %).
- Las entidades que reciben menos recursos son Baja California Sur (1.6 %), Colima (1.8 %) y Tlaxcala (2.1 %).
- Baja California, la Ciudad de México, el Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro no reciben recursos del FAETA EA.
- Puebla no reportó información.

Fuente: elaboración del CONEVAL con datos de Finanzas Públicas de la SHCP.

Evolución del presupuesto de los Fondos del Ramo 33 del ámbito social

- Es importante destacar que el presupuesto de los Fondos del ámbito social ha evolucionado con el paso de los años. El presupuesto real ejercido por los Fondos de 2014 a 2022 fue, en promedio, de 555,521.38 mdp (gráfica 11).

Gráfica 11. Presupuesto real ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social, 2014-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

- La tasa de variación promedio del presupuesto real ejercido de 2014 a 2022 fue de 0.19% (gráfica 12). En este periodo la tasa de crecimiento más alta del presupuesto se presentó en 2016 (1.97) y la más baja, en 2018 (-2.3 %).
- En particular, durante el sexenio en curso la tasa de variación promedio ha sido de 0.54%, la tasa de variación más alta se registró en 2022 (0.86 %), mientras que la tasa más baja, en 2021 (-0.36 %).

Gráfica 12. Tasa de variación del presupuesto real ejercido por los Fondos del Ramo 33 del ámbito social, 2015-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.



Capítulo 3.

¿Qué proyectos de inversión se desarrollan con los recursos de los Fondos?



Una herramienta que permite monitorear los resultados de los Fondos, además del presupuesto ejercido y del estudio de los indicadores y cumplimiento de metas a través de la MIR y el CMAC, es el análisis del destino del gasto a través de los proyectos de inversión, dado que su monitoreo permite dar seguimiento a un resultado tangible del gasto.

El objetivo de este capítulo es examinar el destino del gasto a través de los proyectos de inversión ejecutados en el ciclo presupuestario 2022 que reciben recursos de algunos Fondos.

Este capítulo se compone de cuatro secciones, en la primera se hace una descripción general sobre los proyectos de inversión; en la segunda, se detalla la participación de los Fondos en los proyectos, con énfasis en la cantidad, distribución y presupuesto ejercido; en la tercera, se analizan los proyectos por entidad federativa, y en la última sección se contrastan los proyectos llevados a cabo en el ciclo 2021 y los realizados en el ciclo 2022.

¿Qué son los proyectos de inversión y cuál es su presupuesto?

Los proyectos de inversión, financiados por los recursos del Ramo 33, son obras públicas que, de conformidad con el objetivo de gasto de los Fondos, se realizan en los estados y municipios por medio de la asignación presupuestal que les designa el gobierno federal. Estos proyectos abarcan una amplia gama de áreas, que se encuentran definidos en el capítulo V de la LCF, desde la rehabilitación de canchas deportivas y la construcción de comedores comunitarios hasta la edificación de viviendas, escuelas y hospitales.

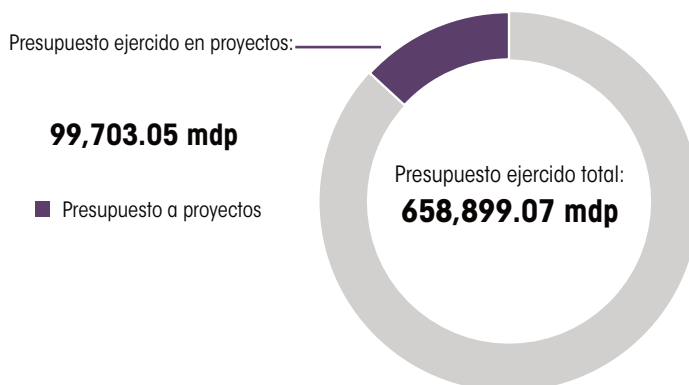
La finalidad de los proyectos de inversión es que, mediante la materialización del presupuesto, se contribuya tanto a la solución de problemas públicos como al desarrollo social de las entidades federativas y municipios, a través del fortalecimiento en la infraestructura básica y la mejora de los servicios públicos.

El destino del gasto de los Fondos considera lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), cuyo artículo 72 estipula que las entidades federativas deberán remitir a la SHCP la siguiente información, como mínimo, respecto a los proyectos de inversión: grado de avance, recursos aplicados conforme a reglas de operación, proyectos, metas y resultados obtenidos con los recursos aplicados. Aparte de la información mínima, se reportan datos como localización geográfica, nombres de los proyectos y número de personas beneficiadas. El monitoreo de dichos datos fortalece el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas con relación a cómo se orienta el presupuesto.

Presupuesto de los proyectos de inversión

La información sobre el Destino del Gasto¹² para el ejercicio fiscal 2022 permitió identificar 100,006 proyectos de inversión, cuyo presupuesto ejercido fue 99,703.05 mdp, es decir, 15.13 % del presupuesto ejercido de los Fondos en 2022 (658,899.07 mdp) (gráfica 13).

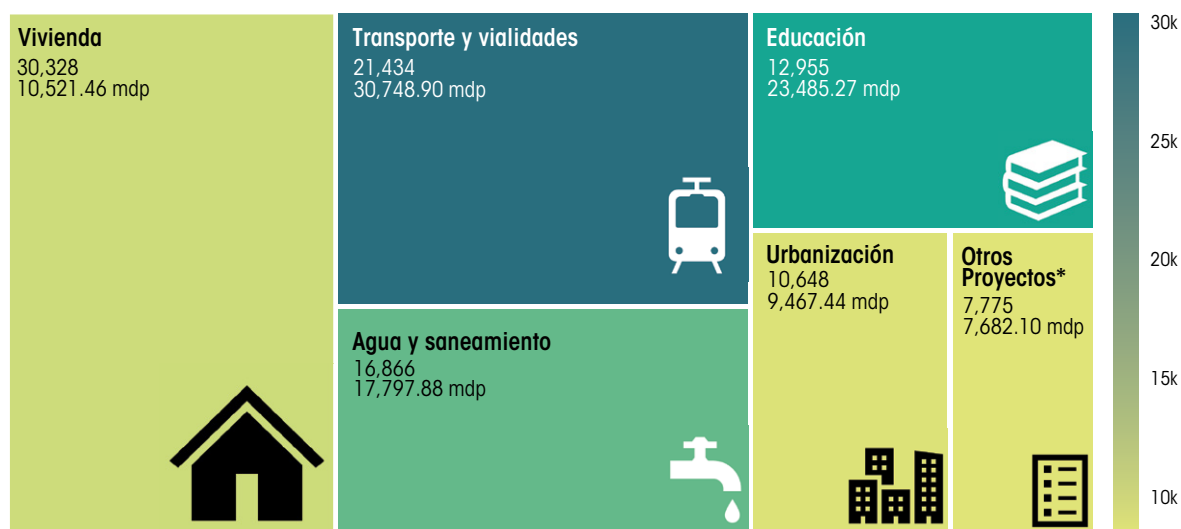
Gráfica 13. Presupuesto ejercido en proyectos de inversión, ciclo 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Los 100,006 proyectos de inversión se clasifican en las siguientes categorías: Vivienda, Educación, Agua y saneamiento, Urbanización, Transportes y vialidades, Asistencia social, Cultura y turismo, Deporte, Salud y Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM). La figura 9 muestra el número de proyectos y el presupuesto ejercido por cada una de las categorías.

Figura 9. Número de proyectos y presupuesto total según su clasificación*



* Se agrupan en la categoría Otros proyectos las clasificaciones de asistencia social, cultura y turismo, deporte, salud, PRODIM y gastos indirectos debido a que de manera individual tienen una proporción muy pequeña de presupuesto.

Fuente: elaboración del CONEVAL

¹² El informe definitivo de la SHCP relativo a la carpeta Destino del Gasto del ejercicio fiscal 2022 puede consultarse en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union, en la sección "Segundo Trimestre" de 2023.

En 2022 Vivienda fue la categoría con más número de proyectos, con 30,328 (30 %), seguida de Transportes y vialidades, con 21,434 (21 %); ambas categorías, en conjunto, representan poco más de la mitad (51 %) de los proyectos. Por otro lado, las categorías Asistencia social, Cultura y turismo, Deporte, Salud y PRODIM son las de menor cantidad de proyectos: 7,775 (7 %).



El proyecto de inversión con **mayor presupuesto ejercido** en el ciclo 2022 recibió un financiamiento de **361.68 mdp**. Perteneció al **FAM IEB** y se trata de construcción y equipamiento de la infraestructura física educativa del nivel básico. Se realizó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con **3,079 personas beneficiadas: 1,429 mujeres y 1,650 hombres**.

En lo que respecta al presupuesto ejercido, los proyectos relacionados con Transportes y vialidades son los que recibieron mayor financiamiento, con un total de 30,748.90 mdp, seguidos de los de Educación, con 23,485.27 mdp. Al igual que en el número de proyectos, los clasificados en Otros tienen el menor financiamiento, pues en conjunto ejercieron un total de 7,682.10 mdp.

Proyectos de inversión por Fondo

Los proyectos de inversión son llevados a cabo mediante los siguientes Fondos: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FASSA y FAM AS. De su presupuesto total, 37.69 % (99,703 mdp) se destina a financiarlos.¹³ Cabe destacar que FONE, FAETA EA y FAETA ET no realizan proyectos de inversión.¹⁴



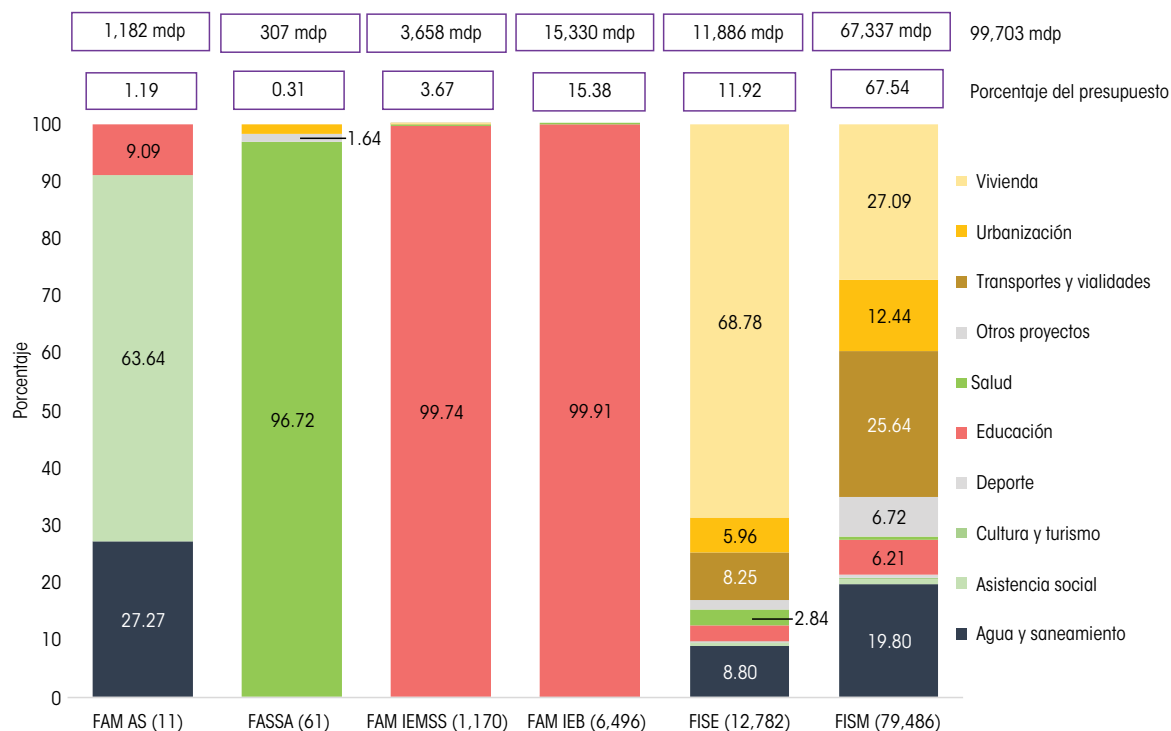
El presupuesto ejercido por los Fondos que realizaron proyectos de inversión en el ciclo 2022 fue de **264,467.07 mdp**.

La gráfica 14 ilustra la distribución del presupuesto ejercido en proyectos entre los Fondos y los tipos de proyectos que llevó a cabo cada uno de ellos.

¹³ Además de financiar proyectos de inversión a través de los recursos de los Fondos, cada uno cubre salarios, prestaciones contractuales, impuestos, subsidios, licencias, etcétera.

¹⁴ No realizan proyectos de inversión pues la mayoría de los recursos del FONE se destina al pago de la nómina educativa, y los recursos del FAETA, en su caso, a la prestación de servicios de educación tecnológica y de adultos (LCF, 1978).

Gráfica 14. Número, distribución y porcentaje de presupuesto por tipo de proyectos y Fondo



Fuente: elaboración del CONEVAL

El FISM es el Fondo que más proyectos concretó en 2022, con 79,486 (79 %) y el que ejerció el mayor presupuesto, pues para los proyectos antes mencionados invirtió 67,337 mdp (67 % del presupuesto). El FISE es el segundo Fondo con mayor número de proyectos (12,782), en tanto que el FAM IEB es el segundo con mayor presupuesto ejercido (15,330 mdp). Por otro lado, FAM AS y FASSA son, cada uno, los Fondos con menor número de proyectos y presupuesto invertido (11 proyectos y 307 mdp).

Respecto a la distribución por tipo de proyecto, el FISE y el FISM son los Fondos con mayor variedad de proyectos; para el FISE, el principal tipo de proyecto es Vivienda (68.78 %), pero para el FISM son los relacionados con Vivienda (27.09 %), Transportes y vialidades (25.64 %) y Agua y saneamiento (19.80 %). Por otro lado, 99 % de los proyectos del FAM IEMSS y el FAM IEB son de Educación; 96.72 % de los proyectos del FASSA son de Salud, y para el FAM AS son aquellos relacionados con Asistencia social (63.64 %).

¿Qué tipo de obras o acciones se financian con los proyectos de inversión?

Con el objetivo de conocer con precisión las principales obras y servicios públicos que realiza cada Fondo, se llevó a cabo un análisis de textos para determinar cuáles son los conceptos recurrentes en las descripciones de los proyectos; asimismo, se incorporó el listado de bigramas¹⁵ más frecuentes para cada Fondo. Esta forma de visualización proporciona un panorama más claro sobre cómo se materializa el presupuesto de las aportaciones federales (figura 10).

¹⁵ Los bigramas son conjuntos de dos palabras. Su análisis permite contextualizar la palabra precedente.

A través del análisis de palabras, se identifica que la acción que más financia el FASSA es “adquisición de equipo mobiliario”; el FISE, “construcción de cuarto dormitorio”; el FISM, “obras de drenaje sanitario”; el FAM AS, “acciones de asistencia social”; el FAM IEB, “trabajos de mantenimiento”, y el FAM IEMSS, “obra exterior”.

Figura 10. Bigramas y nubes de palabras de las principales obras y servicios públicos por Fondo



Fuente: elaboración del CONEVAL

Proyectos de inversión por entidad federativa

Los proyectos de inversión que se materializan en obras públicas y acciones se ejecutan a través de los recursos de los Fondos en las entidades y municipios. Cabe resaltar que, si bien la Federación transfiere los recursos a las entidades y municipios, es responsabilidad de los gobiernos estatales y municipales determinar los proyectos de inversión que se van a financiar.

La figura 11 muestra cómo se distribuyó el presupuesto y el total de proyectos de inversión realizados en el ciclo 2022 en las 32 entidades federativas.

Figura 11. Presupuesto y número de proyectos por entidad federativa

Estado	Presupuesto ejercido (mdp)	Porcentaje del presupuesto	Número de proyectos	Porcentaje	Municipios con proyectos	Porcentaje de municipios
Aguascalientes	667.21	0.7	1,009	1.0	11	100.0
Baja California	894.34	0.9	850	0.8	6	85.7
Baja California Sur	450.75	0.5	649	0.6	5	100.0
Campeche	1,414.67	1.4	2,143	2.1	13	100.0
Chiapas	13,251.89	13.3	7,441	7.4	100	80.6
Chihuahua	2,276.33	2.3	2,139	2.1	52	77.6
Ciudad de México	11,018.02	11.1	2,001	2.0	14	87.5
Coahuila	1,089.40	1.1	1,472	1.5	36	94.7
Colima	844.32	0.8	825	0.8	10	100.0
Durango	549.90	0.6	1,281	1.3	25	64.1
Guanajuato	4,108.13	4.1	9,875	9.9	46	100.0
Guerrero	5,436.16	5.5	4,852	4.9	40	47.1
Hidalgo	2,841.32	2.8	3,494	3.5	79	94.0
Jalisco	2,080.99	2.1	2,177	2.2	71	56.8
Estado de México	7,249.68	7.3	5,552	5.6	110	88.0
Michoacán	2,949.35	3.0	3,683	3.7	77	68.1
Morelos	1,341.44	1.3	1,126	1.1	29	80.6
Nayarit	1,269.64	1.3	1,147	1.1	19	95.0
Nuevo León	1,503.36	1.5	1,100	1.1	47	92.2
Oaxaca	5,436.79	5.5	7,713	7.7	508	89.1
Puebla	7,529.83	7.6	5,860	5.9	210	96.8
Querétaro	1,354.13	1.4	1,735	1.7	18	100.0
Quintana Roo	2,134.60	2.1	1,151	1.2	11	100.0
San Luis Potosí	1,925.45	1.9	2,162	2.2	39	67.2
Sinaloa	2,687.56	2.7	2,355	2.4	18	100.0
Sonora	1,052.56	1.1	2,122	2.1	35	48.6
Tabasco	3,136.56	3.1	2,831	2.8	17	100.0
Tamaulipas	1,117.88	1.1	1,654	1.7	42	97.7
Tlaxcala	711.22	0.7	1,625	1.6	32	53.3
Veracruz	7,377.67	7.4	6,379	6.4	145	68.4
Yucatán	2,269.84	2.3	5,639	5.6	89	84.0
Zacatecas	1,732.06	1.7	5,964	6.0	58	100.0
Total general	99,703.05	100.0	100,006	100.0	2012	0.0

Fuente: elaboración del CONEVAL

La entidad con el porcentaje de presupuesto ejercido más elevado en proyectos de inversión es Chiapas (13.3 %), seguido por la Ciudad de México (11.1 %) y Puebla (7.6 %). Los estados con menor porcentaje de presupuesto ejercido fueron Baja California Sur (0.5 %), Durango (0.6 %) y Aguascalientes (0.7 %).

En cuanto al número de proyectos, el estado con mayor porcentaje es Guanajuato, con 9.9 %, lo que quiere decir que se llevaron a cabo 9,875 proyectos en 2022, seguido de Oaxaca, con 7.7 %, lo que representa 7,713 proyectos, y de Chiapas, con 7.4 %, es decir, 7,441 proyectos. La entidad federativa con menor porcentaje fue Baja California Sur, con 0.6 %, equivalente a 649 proyectos de inversión, seguida de Colima, con 0.8 %, es decir, 825 proyectos, y de Baja California, con 0.8 %, lo que representa 850 proyectos.

El proyecto con mayor inversión en Guanajuato en el ciclo 2022, el estado con **mayor porcentaje de proyectos** fue la *construcción de la Unidad Académica II de la Universidad Intercultural* en el municipio de Comonfort; este pertenece al FAM IEMSS, tuvo un presupuesto ejercido de **40.20 mdp** y una estimación de **2,000 personas beneficiadas**.

El proyecto con mayor inversión en Baja California Sur, el estado con **menor porcentaje de proyectos** fue la *construcción de la Universidad Autónoma de BCS, campus Los Cabos*; este pertenece al FAM IEMSS, tuvo un presupuesto de **23.77 mdp** y una estimación de **810 personas beneficiadas**.



En lo que respecta a la distribución de los proyectos de inversión entre los municipios, destaca que, en 10 de las 32 entidades federativas, en 100 % de sus municipios, se llevó a cabo al menos un proyecto de inversión; la entidad que tiene menor porcentaje de municipios con proyectos de inversión es Guerrero, con 47.1 %, lo que quiere decir que se realizaron proyectos en 40 de los 85 municipios, seguido de Sonora con 48.6 % (35 de 72 municipios) y Tlaxcala con 53.3 % (32 de 60 municipios).

Los mapas 11 y 12 muestran información sobre las entidades federativas en relación con los tipos de proyectos. El mapa 11, en concreto, representa qué tipo de proyecto es el que tiene el mayor número de obras en cada entidad federativa.

Mapa 11. Mayor número de proyectos por entidad federativa



Fuente: elaboración del CONEVAL

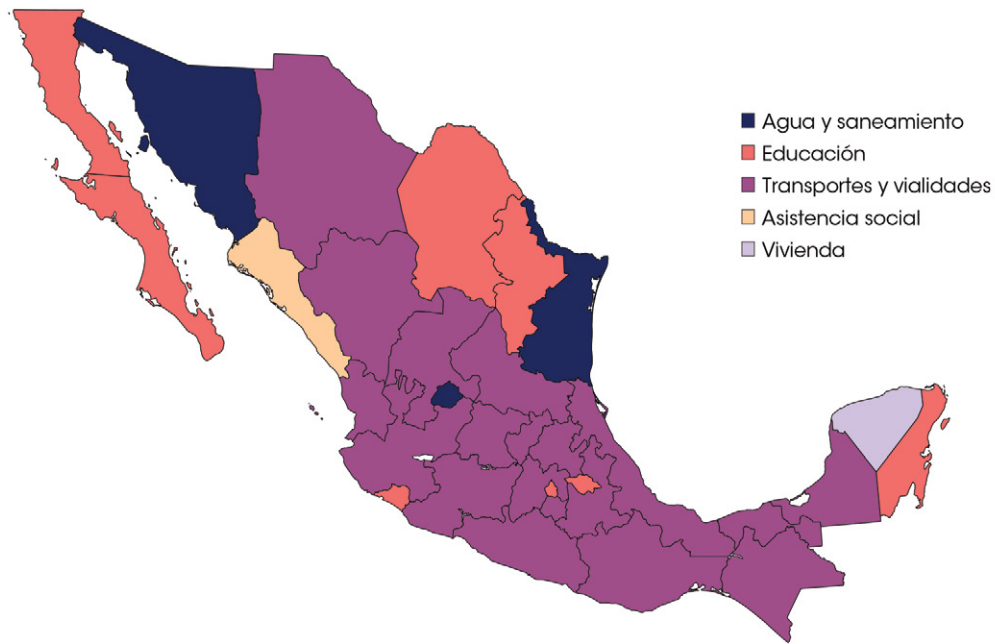


La Ciudad de México es el único estado cuyo proyecto mayoritario es la **Urbanización**. En 2022 registró 1,048 proyectos de este tipo.

En 17 estados el tipo de proyectos con mayor inversión se relaciona con la Vivienda (mapa 11). Guanajuato es el estado con el mayor número (5,985), seguido de Zacatecas (3,718) y Yucatán (3,032). El segundo tipo de proyecto con mayor presencia en los estados (7) es el de Transportes y vialidades, y las entidades que tienen más proyectos son Oaxaca (2,125), Veracruz (2,085) y el Estado de México (1,848).

Por otro lado, en cuanto al gasto, en el mapa 12 se observa que en 19 estados el mayor gasto fue el relativo a proyectos relacionados con Transportes y vialidades; en este segundo rubro, Chiapas fue el estado que más gastó (4,228.44 mdp), y después el Estado de México (3,260.35 mdp) y Puebla (3,177.19 mdp). El segundo tipo de proyectos con mayor gasto fue Educación, que es el más importante en 8 estados, y entre ellos la Ciudad de México fue el de mayor inversión (9,553.60 mdp), seguido de Quintana Roo (971.65 mdp) y Nuevo León (475.34 mdp).

Mapa 12. Mayor gasto por tipo de proyectos, por entidad federativa



Fuente: elaboración del CONEVAL

Variación de los proyectos de inversión respecto a 2021

La siguiente sección presenta una comparativa del desempeño de los proyectos de inversión entre los ciclos 2021¹⁶ y 2022. A lo largo de esta, se exploran las variaciones en los montos asignados y el número de proyectos entre los Fondos y las distintas áreas de inversión.

La figura 12 contiene información relativa al presupuesto y número de proyectos en 2021 y 2022 por tipo de proyecto. Destaca que en el ciclo 2021 se registraron 108,278 proyectos de inversión para los cuales se ejerció un presupuesto de 77,404.90 mdp. En 2022, a pesar de que se registraron 8,272 proyectos menos se ejercieron 22,298.15 mdp más.

¹⁶ El análisis de los proyectos de inversión para el ciclo 2021 está disponible en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Ramo33/Informe_2022_Ramo33.pdf

Figura 12. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido y número de proyectos, por tipo de proyecto

Tipo de proyecto	Presupuesto ejercido (mdp)			Número de proyectos		
	2021	2022	Diferencia porcentual	2021	2022	Diferencia porcentual
Transportes y vialidades	29,554.94	30,748.90	4.04%	24,390	21,434	-12.12%
Agua y saneamiento	12,558.20	17,797.88	41.72%	13,933	16,866	21.05%
Educación	12,454.10	23,485.27	88.57%	16,382	12,955	-20.92%
Vivienda	9,204.20	10,521.46	14.31%	35,214	30,328	-13.88%
Urbanización	7,494.32	9,467.44	26.33%	12,451	10,648	-14.48%
Otros Proyectos	1,958.38	3,085.60	57.56%	3,628	4,955	36.58%
Asistencia Social	1,760.39	2,237.61	27.11%	537	776	44.51%
Salud	1,275.35	1,307.68	2.54%	562	907	61.39%
Deporte	960.79	589.80	-38.61%	793	431	-45.65%
PRODIM	94.57	238.91	152.63%	324	574	77.16%
Cultura y turismo	89.03	169.96	90.90%	61	103	68.85%
Gastos indirectos		52.54			29	
Seguridad	0.63			3		
Total	77,404.90	99,703.05	28.81%	108,278	100,006	-7.64%

Fuente: elaboración del CONEVAL

En cuanto a los tipos de proyectos, los asociados con PRODIM registraron el mayor incremento porcentual, tanto en presupuesto (152.63 %) como en número de proyectos (77.16 %). Por el contrario, los proyectos relacionados con Deporte fueron, porcentualmente, los de mayor disminución en presupuesto (-38.61 %) y número (-45.65 %). Resalta que en cinco tipos de proyectos (Transportes y vialidades, Educación, Vivienda, Urbanización y Deporte) disminuyó el número de proyectos respecto a 2021.

La figura 13 muestra una comparativa de los proyectos de inversión por Fondo. El Fondo con mayor incremento de presupuesto ejercido fue el FAM IEB, pues pasó de 7,045.46 mdp a 15,330.46 mdp, un incremento de 117.59 %. A pesar de ser el del incremento porcentual en presupuesto más importante, el FAM IEB también fue el que presentó la mayor disminución porcentual en cuanto a proyectos, pues llevó a cabo 43 % menos proyectos que en 2021. En todos los Fondos hubo una disminución en el número de proyectos.

Figura 13. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido y número de proyectos por Fondo

Tipo de proyecto	Presupuesto ejercido (mdp)			Número de proyectos		
	2021	2022	Diferencia porcentual	2021	2022	Diferencia porcentual
FASSA	238.08	307.42	29.12%	82	61	-26%
FAM AS	1,118.98	1,182.91	5.71%	19	11	-42%
FAM IEMSS	2,914.43	3,658.25	25.52%	1,452	1,170	-19%
FAM IEB	7,045.46	15,330.46	117.59%	11,444	6,496	-43%
FISE	10,418.80	11,886.27	14.08%	14,604	12,782	-12%
FISM	55,669.15	67,337.74	20.96%	80,677	79,486	-1%
Total	77,404.90	99,703.05	28.81%	108,278	100,006	-8%

Fuente: elaboración del CONEVAL

En el ámbito estatal, el mapa 13 incluye información sobre cómo fue la variación porcentual de presupuesto ejercido en proyectos de inversión.

Mapa 13. Variación porcentual entre 2021 y 2022 del presupuesto ejercido en proyectos de inversión,



por entidad federativa*

* Para visualizar la variación porcentual entre las entidades se excluyó a la Ciudad de México en la elaboración del mapa coroplético debido a que es un valor atípico.

Fuente: elaboración del CONEVAL

La entidad federativa con mayor incremento porcentual fue la Ciudad de México, pues en 2022 invirtió 483.85 % más en proyectos en comparación con el año previo, al pasar de 1,887.16 mdp a 11,018.02 mdp; luego siguió Quintana Roo (69.95 %), que pasó de 1,256.03 mdp a 2,134.60 mdp. El estado con menor incremento porcentual fue Durango, que reportó un valor de -49.65 % porque bajó su presupuesto ejercido respecto a 2021, de 1,092.16 mdp a 549.90 mdp.

Capítulo 4

¿Cuáles son los resultados del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados?



La MIR es una herramienta de planeación estructurada de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico (MML), la cual facilita las fases de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación, al organizar de manera lógica los objetivos que se pretende lograr, así como los indicadores y las metas asociadas a estos.¹⁷

Uno de los ejercicios sobre el monitoreo de los Fondos consiste en valorar la MIR. Para ello se analiza el diseño de sus objetivos e indicadores,¹⁸ así como el cumplimiento de las metas establecidas a nivel Propósito y Componentes. En ese sentido, el objetivo de este capítulo es presentar los resultados del monitoreo de la MIR, a través de la valoración del Enfoque de Resultados (EdR) y el cumplimiento de las metas establecidas.

Este capítulo se compone de dos secciones. En la primera se valora el EdR, se explica su metodología y los resultados del análisis, y en la segunda, el Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad (CMAC), describiendo su metodología y sus principales resultados.

Enfoque de Resultados

El EdR es un análisis que se realiza a nivel Propósito y Componentes de la MIR¹⁹ y radica en la calidad que poseen los objetivos e indicadores tanto para plantear con exactitud la solución a un problema público único e inequívoco en términos de los resultados esperados como para ser capaces de medir logros alcanzados.²⁰

Metodología

El análisis de EdR consiste en valorar: I) la orientación del objetivo central (Propósito) hacia la clara identificación de la población objetivo que atiende y el cambio que espera lograr en sus beneficiarios; II) la correcta medición de dichos resultados, y III) que los bienes y servicios entregados (Componentes) sean suficientes y necesarios para garantizar el logro de su objetivo central (figura 14).

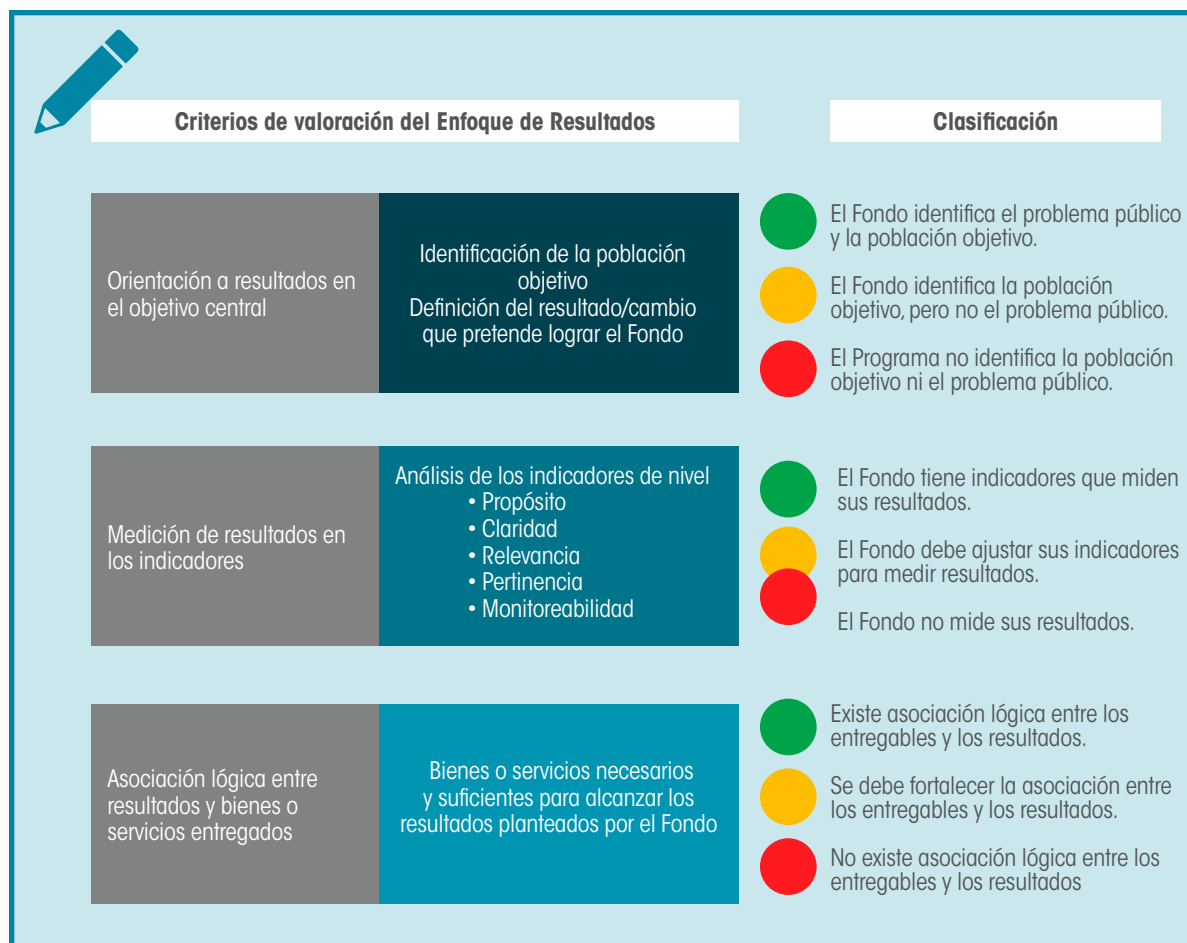
¹⁷ Para más información sobre la MIR, véase https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20Oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf

¹⁸ En los años pares se analiza la valoración integral de la MIR y en los años noes, el EdR, razón por la que en este informe se presenta el análisis sobre este último.

¹⁹ Los objetivos e indicadores a nivel Propósito y los objetivos a nivel Componentes se pueden consultar en el Anexo 1.

²⁰ Para más información sobre el EdR, consúltese https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf

Figura 14. Metodología para la valoración del EdR



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La *orientación a resultados* implica que el objetivo planteado, a nivel Propósito, se exprese como la solución de alguna problemática y no como procesos operativos o entrega de bienes y servicios; para ello, se evalúa la exactitud con la cual el Fondo identifica a su población objetivo y la solución de un problema público. Un Fondo tendrá orientación a resultados si identifica correctamente a su población objetivo y el cambio que pretende lograr sobre esta.

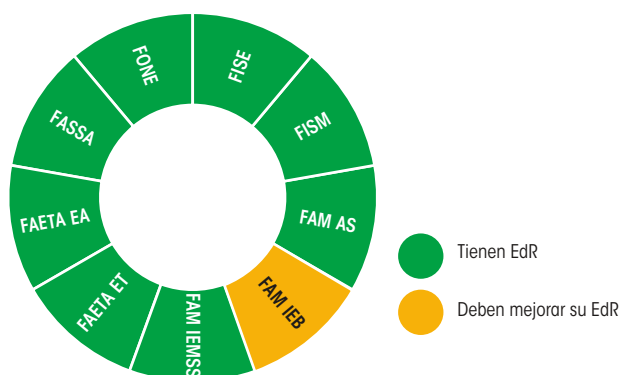
La *medición de resultados* analiza que los indicadores asociados al objetivo de Propósito del Fondo efectivamente midan un resultado y que cumplan con los criterios mínimos de calidad, es decir, se espera que tengan: Claridad (el nombre del indicador es autoexplicativo y concuerda con el método de cálculo), Relevancia (aporta información de al menos un factor relevante del objetivo asociado), *Monitoreabilidad* (la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca) y Pertinencia (mide un cambio sobre las condiciones de vida de la población objetivo como solución de un problema público).

La *asociación lógica* evalúa si los bienes y servicios entregados son los necesarios y suficientes para el logro del objetivo de Propósito. Con la asociación lógica se valoran los Componentes de la MIR, es decir, los bienes y servicios que entrega de acuerdo con lo descrito en la normativa. Por lo tanto, un Fondo la tendrá si satisface los requisitos mencionados.


Resultados

Al valorar el EdR de las MIR de los Fondos, se observa que la mayoría lo tiene (gráfica 15); sin embargo, todos los Fondos cuentan con áreas de mejora en alguno de los criterios de valoración.²¹

Gráfica 15. EdR global por Fondo



Fuente: elaboración del CONEVAL.



De las 9 MIR analizadas:

- Únicamente una matriz (FAM IEB) no tiene EdR.
- 89% de las MIR de los Fondos cuenta con EdR.

Acerca de los criterios de valoración específicos, todos los Fondos cuentan con orientación a resultados; respecto a la medición de resultados, el FAM IEB no tiene indicadores que midan resultados y cumplan los criterios mínimos de calidad; por último, sobre la asociación lógica, cuatro Fondos (FAETA ET, FASSA, FAM AS y FONE) no incorporan Componentes que sean necesarios y suficientes para lograr el objetivo del Propósito (gráfica 16).

²¹ Un ejemplo de la ficha de EdR de los Fondos se ilustra en el Anexo 2.

Gráfica 16. Distribución de los Fondos por criterios de valoración del EdR



Fuente: elaboración del CONEVAL.

De las MIR con áreas de oportunidad, se observa lo siguiente:

- La MIR del FAM IEB carece de EdR pues no cuenta con medición de resultados debido a que su indicador mide cobertura.
- La MIR del FAM AS no cuenta con asociación lógica porque no todos sus Componentes expresan los bienes y servicios que entrega el Fondo.
- La MIR del FONE no tiene asociación lógica debido a que su Componente es insuficiente para lograr el objetivo de Propósito y no refleja todos los bienes y servicios entregados por el Fondo.
- La MIR del FASSA carece de asociación lógica dado que los Componentes son necesarios, pero no suficientes, pues además del acceso a la atención médica deben considerar aspectos de disponibilidad y calidad.
- La MIR del FAETA ET no tiene asociación lógica pues se considera que los Componentes definidos, si bien son necesarios para lograr el objetivo del Propósito, son insuficientes.

Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad

Otro de los análisis del monitoreo de la MIR de los Fondos consiste en la medición del cumplimiento de metas de los indicadores asociados a los objetivos a nivel Propósito y Componentes. Para ello, al inicio de cada ejercicio fiscal los responsables de los Fondos en las entidades federativas deben establecer la meta que planean alcanzar para sus indicadores y al finalizar el ejercicio deben reportar los valores alcanzados. Esta información generada a través del seguimiento, la concentra la SHCP en una base de datos que sirve como insumo al CONEVAL para el monitoreo.

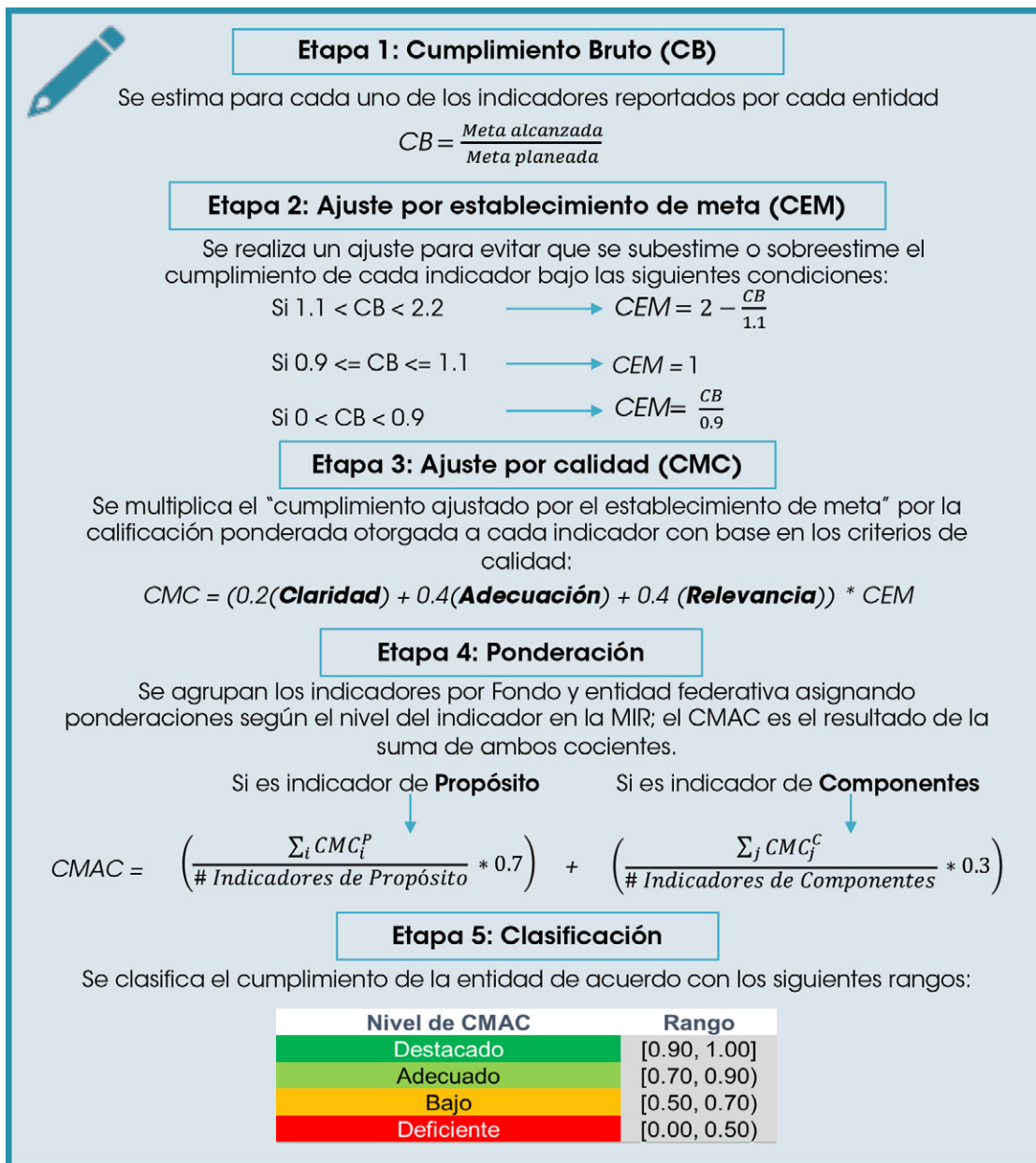
En el reporte de metas planeadas y alcanzadas se identifican diferentes retos, debido a que el reporte de la información proporcionada por las entidades federativas no es homogéneo, lo que ocasiona inconsistencias y sesgos²² en el análisis. Por ello, se hace necesario definir una metodología que permita estimar el cumplimiento de metas disminuyendo los sesgos de la información, con la finalidad de hacer comparables los datos entre las entidades federativas sobre su avance.

²² Las principales inconsistencias detectadas son: incongruencia entre los elementos del indicador y el valor reportado, establecimiento de metas planeadas iguales a cero o con valores poco retadores.

Metodología

Para el análisis del cumplimiento de metas de los niveles Propósito y Componentes de las MIR de los Fondos se emplea la metodología CMAC,²³ la cual se estima a través de cinco etapas y permite obtener una valoración del Fondo por entidad federativa (figura 15). El criterio para que un Fondo sea susceptible de ser analizado es que cuente con el reporte de sus metas planeadas y alcanzadas de los indicadores a nivel Propósito y Componentes.

Figura 15. Metodología CMAC



Fuente: elaboración del CONEVAL

²³ En el Informe Definitivo para el ejercicio fiscal 2022 publicado por la SHCP, del módulo "Indicadores" se obtiene la información sobre las metas planeadas y alcanzadas de los indicadores de los Fondos por entidad federativa.

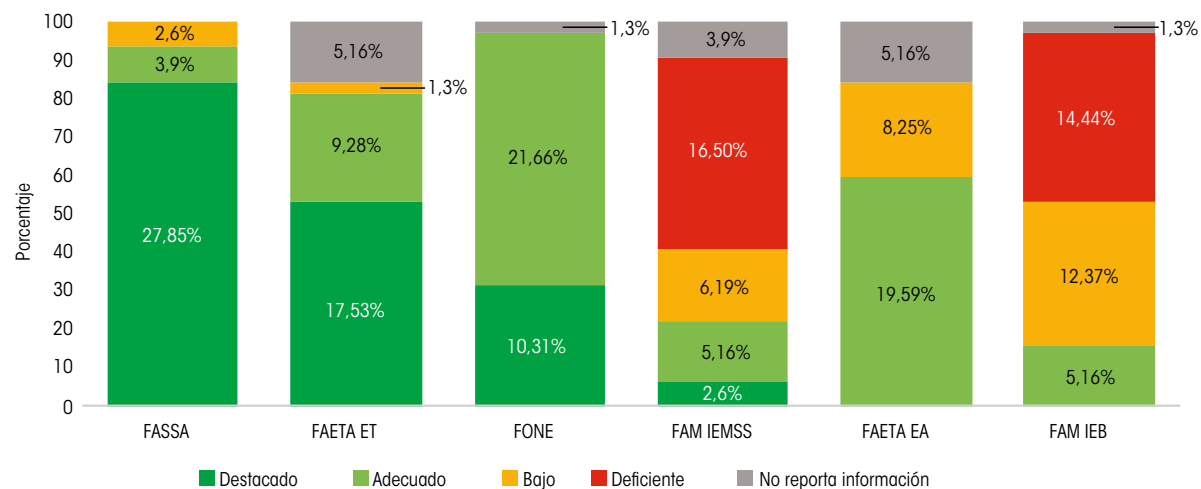
La primera etapa de la medición consiste en calcular el cumplimiento bruto de cada indicador mediante el cociente de la meta alcanzada y la meta planeada. Posteriormente, en la segunda etapa, con el objetivo de evitar que se subestime o sobrestime el cumplimiento de meta de los indicadores, se realiza un ajuste por establecimiento de metas para penalizar las metas poco retadoras o poco realistas.

En la tercera etapa, sobre el valor que se obtiene de la segunda etapa se realiza un ajuste por la calidad de los indicadores, donde son considerados tres criterios mínimos de calidad (Claridad, Relevancia y Adecuación). En la cuarta etapa se determina la ponderación del CMAC en términos de la agrupación de los indicadores por nivel de la MIR y por entidad federativa, asignando ponderaciones según el nivel del objetivo al cual se asocia el indicador; el promedio de los valores alcanzados por los indicadores de Propósito se multiplica por 0.7 y el promedio de los valores alcanzados por los indicadores de Componentes se multiplica por 0.3; ambos valores obtenidos se suman. , en la quinta etapa se clasifica el valor del CMAC en *Adecuado*, *Destacado*, *Bajo* y *Deficiente*

Resultados

En cuanto a los resultados del CMAC para los Fondos, como se ve en la gráfica 17, el FASSA comprende el mayor número de entidades clasificadas en *Destacado*; el FAETA EA y el FAM IEB son los únicos que no incluyen entidades clasificadas en *Destacado*; el FAM IEMSS y el FAM IEB abarcan la mayor proporción de entidades clasificadas en *Bajo* y *Deficiente*; asimismo, con excepción del FONE, todos los Fondos presentan entidades clasificadas en *Bajo*.

Gráfica 17. Distribución porcentual de entidades por Fondo con base en el nivel del CMAC alcanzado



Fuente: elaboración del CONEVAL



- No se considera al FISE ni al FISM para el análisis del CMAC, dado que no reportan indicadores de Propósito o de Componentes a nivel entidad, lo que representa un área de oportunidad para estos Fondos.
- Para 2022 no se consideró al FAM AS, dado que no reportó indicadores a nivel Propósito.

Es importante recordar que la estimación del CMAC permite verificar que los Fondos estén cumpliendo con sus metas planeadas; el objetivo es que, si hay áreas de oportunidad en su cumplimiento, se apliquen las medidas necesarias para su mejora continua. Por lo que es de utilidad realizar un comparativo del número de entidades clasificadas en cada categoría respecto al año anterior (2021). La gráfica 18 se observa que en el periodo 2021-2022 incrementó el número de entidades clasificadas en *Destacado*; por otro lado, disminuyó el número de entidades clasificadas en *Adecuado* y *Bajo*.

Gráfica 18. Número de entidades según la clasificación del CMAC por Fondo, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL

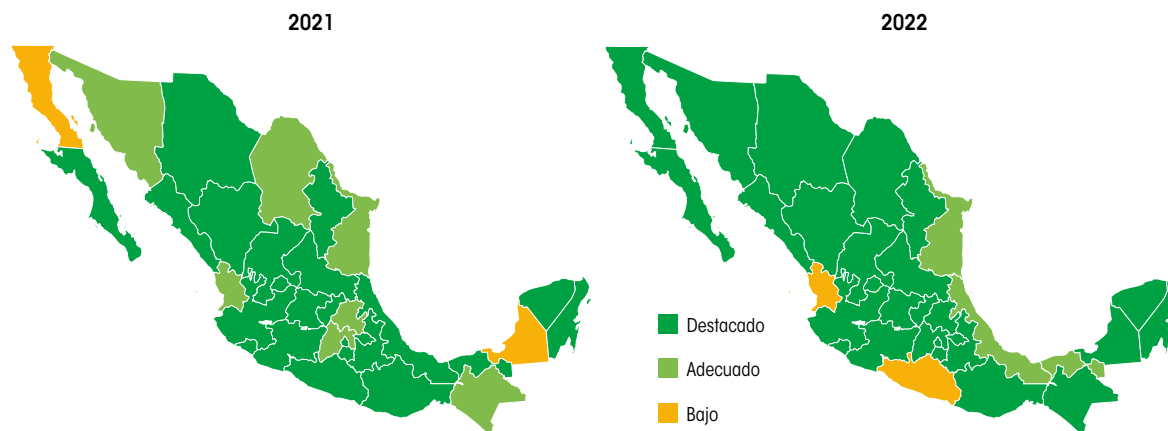


- FAM IEMSS disminuyó el número de entidades clasificadas en *Destacado*, al pasar de 12 en 2021 a 2 en 2022.
- FONE mantuvo el número de entidades clasificadas en *Adecuado* y sumó una entidad en *Destacado*.
- FAETA ET incrementó el número de entidades clasificadas en *Destacado*, al pasar de 5 en 2021 a 17 en 2022.

Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

El FASSA es el Fondo con la mayor proporción de entidades clasificadas en *Destacado* pasando de 72 % en 2021 a 84 % en 2022. Como se puede observar en el mapa 14, las 32 entidades reportaron sus metas planeadas y el valor alcanzado de todos sus indicadores. De estas, 2 se clasifican en *Bajo*, 3 en *Adecuado* y ninguna en *Deficiente*. La entidad con el CMAC más bajo es Nayarit, con un valor de 0.6; por otro lado, 17 entidades presentan un CMAC con valor de 1, el cual es el valor máximo posible.

Mapa 14. CMAC del FASSA por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Considerando las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- 27 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico*.

A nivel Componentes:

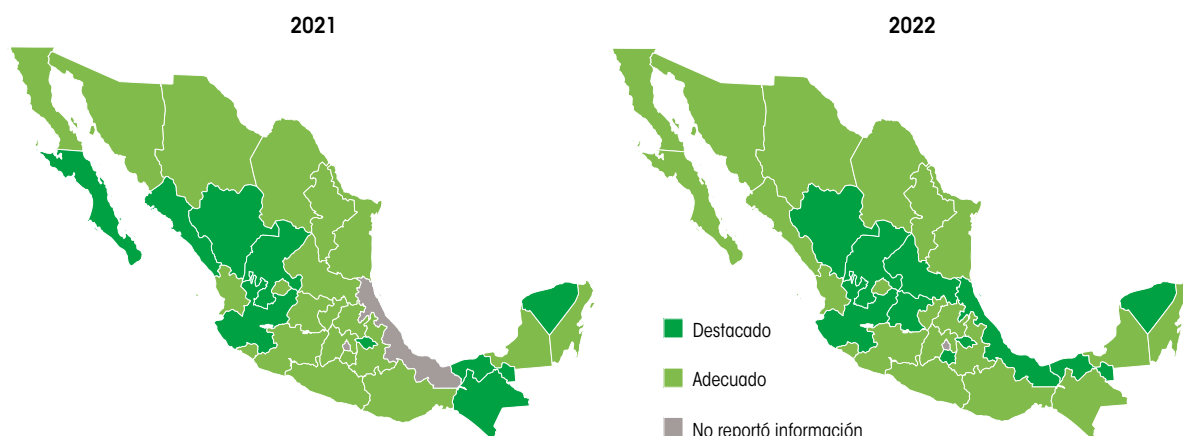
- 25 entidades obtuvieron la ponderación más alta respecto al indicador *médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)*.
- 23 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de establecimientos que cumplen los requerimientos mínimos de calidad para la prestación de servicios de salud*.



Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en su vertiente de Servicios Personales

El FONE es el Fondo con la mayor proporción de entidades clasificadas en *Adecuado* (66 %). Como se aprecia en el mapa 15, 10 entidades cuentan con un CMAC *Destacado* con un valor máximo alcanzado de 0.93. De 2021 a 2022 se incrementó el número de entidades clasificadas en *Destacado* al pasar de 9 en primer año a 10 en el segundo. Ciudad de México no reporta información dado que no recibe recursos del FONE.

Mapa 15. CMAC del FONE por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL

Si se consideran las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- Todas las entidades obtuvieron la ponderación más alta respecto a la *eficiencia terminal en educación primaria*.
- 29 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto a la *eficiencia terminal en educación secundaria*.

A nivel Componentes:

- 10 entidades lograron la ponderación más alta respecto a la *tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa*.
- 12 entidades obtuvieron la ponderación más alta en cuanto a la *tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa*.
- 11 entidades alcanzaron la ponderación más alta referente a la *tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa*.

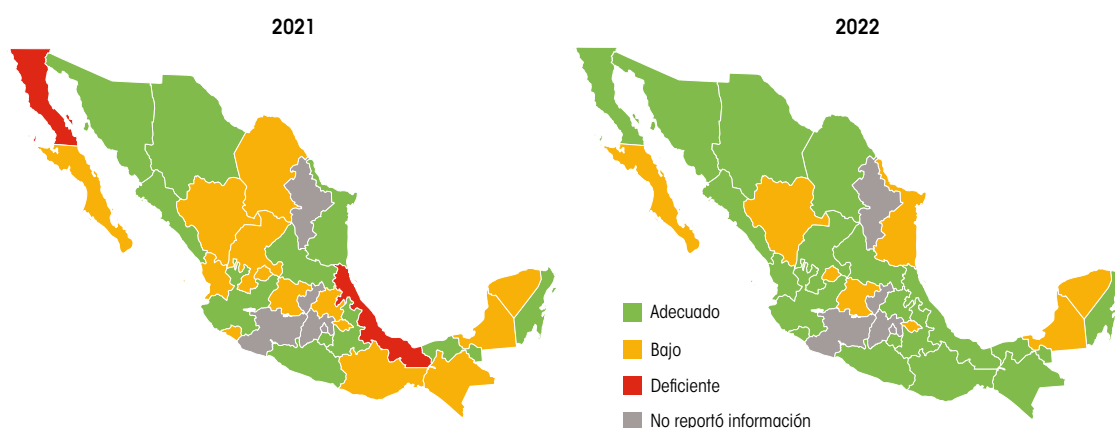


Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Adulta

El FAETA EA tuvo dos entidades clasificadas en *Deficiente* en 2021 y ninguna en 2022. Además, aumentó el número de entidades clasificadas en *Adecuado*, de 11 en 2021 a 19 en 2022.

Yucatán es la entidad con el CMAC más bajo (0.5), mientras que Quintana Roo presenta el valor más alto (0.83). La Ciudad de México, Nuevo León, el Estado de México, Michoacán y Querétaro no reportan información dado que no recibieron recursos del FAETA EA para este año (mapa 16).

Mapa 16. CMAC del FAETA EA por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

De acuerdo con las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- 5 entidades obtuvieron la ponderación más alta en el *porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria* y 9 entidades que concluye el nivel secundaria.

A nivel Componentes:

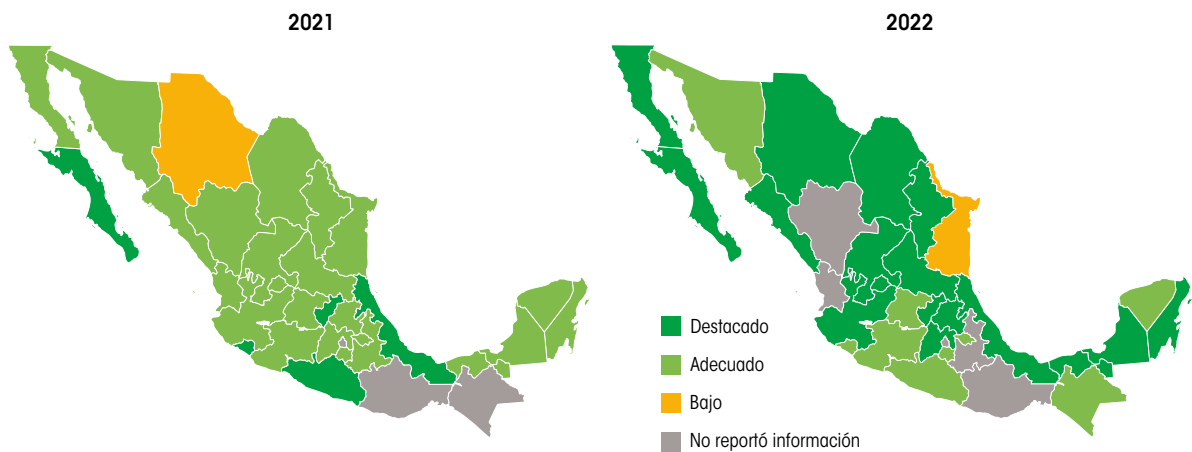
- 4 entidades lograron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo*.
- 3 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)*.



Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su vertiente de Educación Tecnológica

La proporción de entidades clasificadas en *Destacado* creció de 15 a 53 % de 2021 a 2022. Querétaro y Tabasco alcanzaron el valor máximo posible en el CMAC (1); por otro lado, Tamaulipas es la única entidad que se clasifica en *Bajo*, con un valor de 0.55 en el CMAC; cabe destacar que ninguna entidad se clasifica en *Deficiente*. La Ciudad de México y Oaxaca quedan fuera del análisis porque no reciben recursos del FAETA ET. En su caso, Durango, Nayarit y Puebla no reportaron información sobre el cumplimiento de metas de sus indicadores (mapa 17).

Mapa 17. CMAC del FAETA ET por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL

Según las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- 20 entidades obtuvieron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de eficiencia terminal del CONALEP*.

A nivel Componentes:

- 18 entidades lograron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de absorción del CONALEP en la entidad federativa*.
- 24 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de horas semana mes para docencia frente a grupo*.
- 3 entidades obtuvieron la ponderación más alta referente a la *tasa de variación de la matrícula del CONALEP en la entidad federativa*.

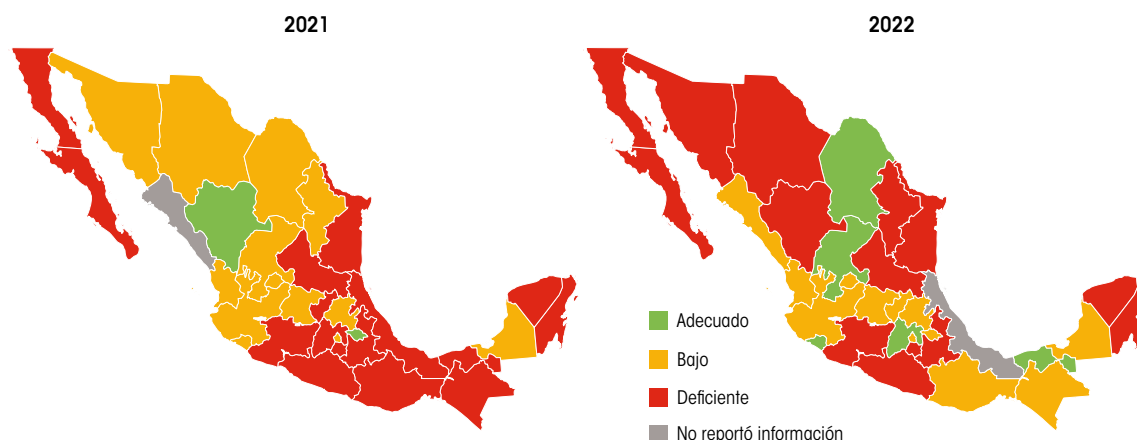


Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educativa Básica

Respecto al FAM IEB, ninguna entidad tiene un CMAC clasificado en *Destacado*. De las entidades, 81 % se clasifica en *Bajo* y *Deficiente*, en tanto que 16 % se clasifica en *Adecuado*.

Entre 2021 y 2022 disminuyó el número de entidades clasificadas en *Destacado* (de 16 a 14), al igual que las clasificadas en *Bajo* (de 13 a 12); por otro lado, incrementó el número de entidades clasificadas como *Adecuado* (de 2 a 5). Michoacán obtuvo el CMAC más bajo con un valor de 0.0, en contraste con el Estado de México, el cual logró el CMAC más alto (0.83). Veracruz no reportó información sobre el cumplimiento de metas de sus indicadores (mapa 18).

Mapa 18. CMAC del FAM IEB por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL

Considerando las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- 9 entidades obtuvieron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado*.

A nivel Componentes:

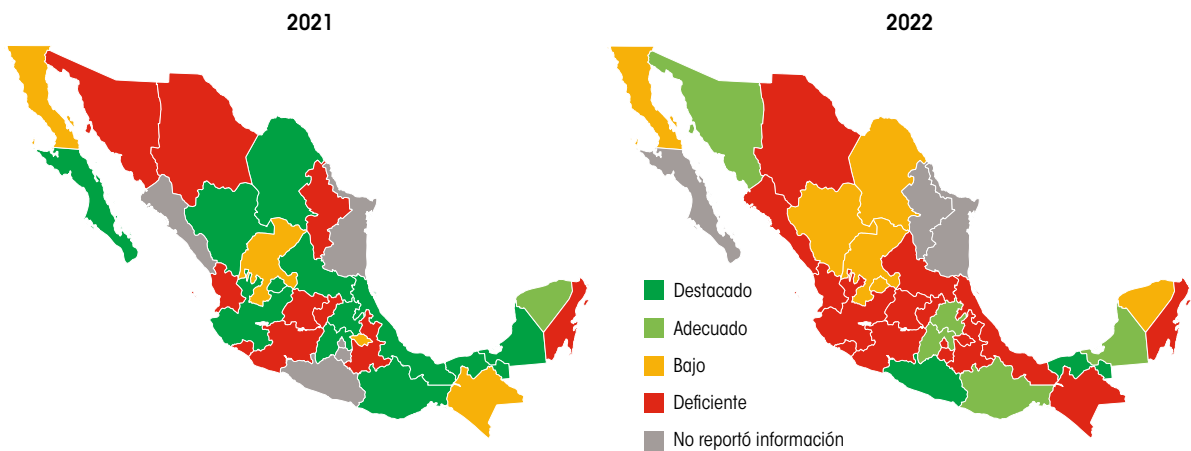
- 13 entidades presentaron la ponderación más alta en cuanto al *porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento*.
- 12 entidades alcanzaron la ponderación más alta respecto al *porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción*.



Cumplimiento de Metas Ajustado por Calidad del CMAC Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertiente de Infraestructura Educación Media Superior y Superior

El FAM IEMSS es el Fondo con la mayor proporción de entidades con una clasificación del CMAC *Deficiente* (50 %). El mapa 19 muestra que entre 2021 y 2022 bajó el número de entidades con un CMAC *Destacado* (de 12 a 2) y subió el de aquellas clasificadas en *Adecuado* (de 1 a 5). Cabe señalar que ninguna entidad obtuvo el valor máximo posible en el CMAC, aunque Tabasco quedó cerca, con 0.98, mientras que Veracruz obtuvo el CMAC más bajo (0.05). Baja California Sur, Nuevo León y Tamaulipas no reportaron información sobre el cumplimiento de metas de sus indicadores.

Mapa 19. CMAC del FAM IEMSS por entidad, 2021-2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Considerando las ponderaciones de la etapa dos, *Cumplimiento de meta ajustado por establecimiento de meta de la metodología CMAC*, se observa que

A nivel Propósito:

- 8 entidades obtuvieron la ponderación más alta respecto a la tasa de *variación de la matrícula de escuelas de educación media superior* y 13 en relación con el *porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula*.

A nivel Componentes:

- 14 entidades lograron la ponderación más alta relativa al *porcentaje de escuelas de educación superior atendidas con proyectos de construcción con recursos del FAM* y 9 acerca del *porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM*.



Capítulo 5.

Hallazgos y conclusiones



Hallazgos

- Los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 son recursos públicos transferidos a las haciendas públicas de los estados y municipios y tienen como principal objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales a las demandas de educación, salud, infraestructura, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social que plantea su población.
- De los 8 Fondos que conforman al Ramo 33, 5, con sus respectivas vertientes, se consideran del ámbito social dado que, por sus objetivos establecidos en la LCF, se vinculan con la atención de algunos derechos sociales: alimentación, salud, vivienda y educación. Los Fondos y sus respectivas vertientes del ámbito social conforman un universo de 9 Fondos: FONE, FASSA, FAETA EA, FAETA ET, FAM IEB, FAM IEMSS, FAM AS, FISM y FISE.
- El monitoreo de los Fondos genera información relevante y oportuna que permite orientar a los tomadores de decisiones hacia la mejora continua de los Fondos, así como propiciar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Los instrumentos de monitoreo de los Fondos son el presupuesto ejercido, la MIR y los proyectos de inversión.
- A través de los Fondos se ejerció un presupuesto de 658,899.07 mdp en 2022. El FONE concentra 62 % de ese monto.
- Las entidades que recibieron más recursos fueron el Estado de México, Veracruz y Oaxaca.
- 8 de los 9 Fondos cuentan con EdR; es decir, 8 Fondos plantean con precisión la solución a un problema público en términos de resultados, y sus indicadores son eficaces para medir los logros alcanzados con la entrega de bienes y/o servicios.
- Respecto al cumplimiento de metas de los Fondos, la estimación del CMAC permitió conocer que entre 2021-2022 incrementó el número de entidades clasificadas en *Destacado* y disminuyó el número en *Adecuado* y *Bajo*.
- El CMAC del FASSA, FONE, FAETA EA y FAETA ET tuvo una mejora entre 2021-2022, dado que hubo menos entidades clasificadas como *Bajo* y *Deficiente*. El CMAC del FAM IEB no presenta entidades clasificadas como *Destacado* y 81 % de las entidades se clasifican en *Bajo* y *Deficiente*, mientras que el FAM IEMSS es el Fondo con la mayor proporción de entidades con una clasificación del CMAC *Deficiente* (50 %).

- Los proyectos de inversión se materializan mediante los siguientes Fondos: FISM, FISE, FAM IEB, FAM IEMSS, FASSA y FAM AS. Para el ejercicio fiscal 2022 se contabilizaron 100,006 proyectos de inversión, con un presupuesto ejercido total de 99,703.05 mdp.
- Los 100,006 proyectos de inversión se clasifican en las siguientes categorías: Vivienda, Educación, Agua y saneamiento, Urbanización, Transportes y vialidades, Asistencia social, Cultura y turismo, Deporte, Salud y PRODIM
- En 2022, Vivienda fue la categoría con un número más elevado de proyectos (30,328, 30 %). Asimismo, respecto al presupuesto ejercido, los proyectos relacionados con Transportes y vialidades son los que recibieron mayor financiamiento, con un total de 30,748.90 mdp.
- El FISM es el Fondo que más proyectos llevó a cabo en 2022, con 79,486 (79 %); además, es la vertiente con mayor presupuesto ejercido, pues para los proyectos previamente mencionados invirtió 67,337 mdp (67 % del presupuesto).
- El estado con mayor presupuesto ejercido fue Chiapas: 13,251.89 mdp (13.3 %), y el que menos ejerció fue Baja California Sur: 450.75 mdp (0.5 %).
- En cuanto al número de proyectos, el estado con mayor porcentaje fue Guanajuato, con 9.9 %, lo que significa que se llevaron a cabo 9,875 proyectos en 2022, y el estado con menor porcentaje fue Baja California Sur, con 0.6 % de los proyectos.
- En el análisis comparativo entre el ciclo 2021 y 2022 se observa que en 2021 se registraron 108,278 proyectos de inversión, para los cuales se ejerció un presupuesto de 77,404.90 mdp, en tanto que, en 2022, a pesar de que se registraron 8,272 proyectos menos, se ejercieron 22,298.15 mdp más.

Conclusiones

Los Fondos del Ramo 33 tienen un papel relevante en el gasto federalizado que reciben las entidades federativas y municipios en el marco del proceso de descentralización de los recursos públicos. Aunado a ello, el presupuesto que se destina a los Fondos contribuye, por sus objetivos de gasto, al desarrollo social del país mediante la atención de temáticas relacionadas con los derechos sociales de educación, salud, vivienda y alimentación.

Por ello, es fundamental su monitoreo para generar información oportuna y relevante que sirva a los tomadores de decisiones en la mejora continua de los Fondos, así como para el proceso de transparencia y la rendición de cuentas a disposición de la ciudadanía.

Cabe destacar que el monitoreo de los Fondos implica la coordinación de diversos actores en los tres niveles de gobierno y en todas las entidades federativas para la generación y el reporte de información. La SHCP da seguimiento a los Fondos a través de la recopilación y validación de los avances que las entidades federativas reportan tanto sobre su ejercicio y destino del gasto como de las metas alcanzadas en los indicadores de su MIR.

El CONEVAL realiza año con año el monitoreo de los nueve Fondos del ámbito social. Esto comprende la revisión del presupuesto ejercido, de sus objetivos e indicadores definidos en su MIR y de los proyectos de inversión que se financian a través de sus recursos. Tal proceso permite valorar sus resultados e identificar avances y áreas de oportunidad en la atención a las temáticas vinculadas con cada Fondo.

Para 2022 se determinó que el presupuesto ejercido por los Fondos del Ramo 33 ascendió a 852,100.26 mdp, superior en 21,800.64 mdp a lo aprobado en el PEF 2022. Los Fondos del ámbito social ejercieron 77 % (658,899.07) de dicho presupuesto.

Respecto al análisis de la MIR de los Fondos, aún hay áreas de oportunidad en el diseño de sus objetivos e indicadores a nivel Propósito y Componentes para que estos midan efectivamente el problema público que buscan solucionar. Por otro lado, respecto al cumplimiento de sus metas, en la mayoría de las entidades federativas se presentó una mejora, pero todavía se identifican inconsistencias en el reporte de información, factor que puede sesgar el análisis.

Por último, el examen de los proyectos de inversión arroja que en el ejercicio fiscal 2022 se financiaron 100,006 proyectos de inversión materializados en obras públicas y acciones, con un presupuesto ejercido total de 99,703.05 mdp. Los tipos de proyectos se clasifican en las siguientes categorías: Vivienda, Educación, Agua y saneamiento, Urbanización, Transportes y vialidades, Asistencia social, Cultura y turismo, Deporte, Salud y PRODIM.

El monitoreo como un proceso continuo y sistemático que se lleva a cabo por y para la Administración Pública debe servir, a los hacedores de política pública, para la toma de decisiones orientada a la mejora de los Fondos, dirigida a fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales para atender las demandas de la población en los rubros definidos en dichos Fondos.



Referencias

- CEFP (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas). (2023). Cuenta de la Hacienda Pública Federal 22. Gasto Federalizado pagado a entidades federativas y municipios. Ciudad de México: Palacio Legislativo de San Lázaro. <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2023/cefp0182023.pdf>
- _____. (2006). Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. México, DF: Palacio Legislativo de San Lázaro. <https://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0362006.pdf>
- LCF (Ley de Coordinación Fiscal). (1978, 27 de diciembre). Última reforma 31 de enero de 2018. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf
- LGDS. (2004, 20 de enero). Ley General de Desarrollo Social. Última reforma 11 de mayo de 2022. En *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- PEF. (2021). Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. En *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636709&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
- PNUD. (2023). Guía práctica para la Presupuestación basada en resultados con enfoque en la Agenda 2030. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/guia-practica-para-la-presupuestacion-basada-en-resultados-pbr-con-enfoque-en-la-agenda-2030>



Anexo 1.

Objetivos e indicadores a nivel Propósito y objetivos de Componentes de los Fondos del Ramo 33 del ámbito social



FONE

	Propósito	Indicadores de Propósito	Componentes 
	La población en edad de 3 a 15 años egresa de los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y especial.	<ul style="list-style-type: none"> · Eficiencia terminal en educación primaria. · Eficiencia terminal en educación secundaria. 	1. Servicios de educación básica otorgados por las Entidades Federativas.



FASSA

	Propósito	Indicadores de Propósito	Componentes 
	La población sin seguridad social accede a atención médica de calidad en los Servicios Estatales de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico. 	Servicios de salud proporcionados por personal médico. Acreditaciones a establecimientos pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud otorgadas.



FAETA EA

	Propósito	Indicadores de Propósito	Componentes 
	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación.	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria. · Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial. · Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria. 	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos. Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos. Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Biligüe, concluidos.



FAETA ET

	Propósito	Indicadores de Propósito	Componentes 
	Los alumnos inscritos en educación profesional técnica concluyen su plan de estudios en tres años.	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de documentos curriculares diseñados o actualizados por módulo, para las distintas opciones y modalidades educativas · Porcentaje de Eficiencia terminal del CONALEP 	1. Planteles CONALEP con Servicios educativos pertinentes y relevantes proporcionados a alumnos recién egresados de secundaria 2. Servicio docente suficiente, proporcionado a alumnos de planteles CONALEP



FAM IEB

 Propósito	Indicadores de Propósito	 Componentes
<p>Los planteles educativos públicos de tipo básico cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura física educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de planteles educativos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples · Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondos de Aportaciones Múltiples potenciado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos concluidos de equipamiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones regular 2. Proyectos concluidos de rehabilitación y/o mantenimiento en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular 3. Proyectos concluidos de construcción en planteles educativos públicos de tipo básico del Fondo de Aportaciones Múltiples regular 4. Proyectos Integrales de infraestructura física concluidos en planteles educativos públicos de tipo básico a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado



FAM IEMSS

 Propósito	Indicadores de Propósito	 Componentes
<p>Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior · Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación media superior en los estados 2. Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados

FAM AS

 Propósito	Indicadores de Propósito	 Componentes
<p>Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en de zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy alto grado de marginación o rezago social que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario, mejoran sus determinantes sociales de la salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo Constituidos que han mejorado alguno de los componentes de la salud y el bienestar comunitario. · Variación del estado nutricional de la población escolar (5 a 11 años) · Población beneficiaria de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario que mejora sus hábitos alimentarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación. 2. Proyectos comunitarios implementados en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación. 3. Apoyos alimentarios con calidad nutricia distribuidos 4. Evaluación de la conformación de apoyos realizada por el SNDIF

FISE

 Propósito	Indicadores de Propósito	 Componentes
<p>La población que habita en las zonas de atención prioritaria rurales, en los municipios con los dos mayores grados de rezago social de cada entidad o que se encuentran en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda · Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda 2. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda 3. Proyectos financiados de infraestructura social

FISM










Propósito	Indicadores de Propósito	Componentes
<p>La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentran en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Porcentaje de población que presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda · Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda 2. Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda 3. Proyectos financiados de infraestructura social



Anexo 2.

Ejemplo de ficha de Enfoque de Resultados*

		FASSA						
Datos de identificación del programa			Valoración global EdR 2023 					
Ramo	33		Valoraciones globales anteriores					
Dependencia			Valoración global EdR 2021					
Clave del Programa	I002		Valoración global EdR 2019					
Valoración del Enfoque de Resultados 2023								
Apartado 1. Orientación a resultados del Propósito								
Propósito	Se identifica la población objetivo	Se identifica el cambio esperado como resultado de la entrega de los bienes o servicios	El cambio esperado se observa en la población objetivo		Semáforo			
La población sin seguridad social accede a atención médica de calidad en los Servicios Estatales de Salud	Valoración 1		Valoración 1					
	Comentario							
	Se recomienda especificar a qué se refiere con servicios de calidad							
Apartado 2. Medición de resultados (indicadores de Propósito)								
No	Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Es Claro	Es Relevante	Es Pertinente	Es Monitoreable	Semáforo
				Valoración				
1	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	1	1	1	1	
Apartado 3. Asociación lógica (Propósito y Componentes)								
No	Nombre del componente	El bien o servicio es necesario para lograr el Propósito		En su conjunto, los Componentes son suficientes para lograr el objetivo de Propósito				Semáforo
		Valoración	Comentario	Valoración	Comentario			
1	Servicios de salud proporcionados por personal médico.	1		0	Los componentes identificados son necesarios, pero no suficientes, por ejemplo, hace falta colocar el pago de nómina al personal médico. El acceso efectivo al derecho se compone de las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad y calidad, los componentes planteados no abarcan todas las dimensiones.			
2	Acreditaciones a establecimientos pertenecientes a los Servicios Estatales de Salud otorgadas	1						

Nombre del indicador:		Semáforo	
Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico			
Método de cálculo: (Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100			
Criterio	Elemento valorado	Valor	Observación CONEVAL
Calidad	¿El nombre del indicador es autoexplicativo? Expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa	1	
Calidad	¿El método de cálculo y nombre del indicador son congruentes? (Para valorar la pregunta deben considerarse elementos del método de cálculo como unidad de medida, periodos de referencia, así como la congruencia entre dichos elementos)	1	
Calidad	¿La definición y el nombre del indicador son congruentes?	1	
Calidad	¿El método de cálculo y la definición del indicador son congruentes? (Para valorar la pregunta deben considerarse elementos del método de cálculo como unidad de medida, periodos de referencia, así como la congruencia entre dichos elementos)	1	
Calidad	¿El método de cálculo del indicador está expresado como una fórmula matemática que relaciona dos o más variables?	1	
Relevancia	¿El indicador es relevante para el objetivo asociado? (Debe medir el qué y/o el quién en el objetivo)	1	El indicador es un proxy para la medición del objetivo, sin embargo, se considera que es limitado por lo que es necesario que se complemente con otros indicadores que den cuenta del avance en el logro del propósito.
Pertinencia	¿El indicador es apropiado para el nivel de la MIR al que está vinculado? (Se considera que el indicador es apropiado si es de resultados a nivel de Fin y Propósito; y si es de gestión a nivel de Componentes y Actividades)	1	
Monitoreabilidad	¿Es posible identificar el nombre del documento, base de datos o publicación que sirve como fuente de información?	1	
Monitoreabilidad	¿Se incluye el área responsable que genera, administra o publica la información?	1	
Monitoreabilidad	¿Se incluye la ubicación física (área administrativa que la resguarda) y/o liga electrónica de consulta?	1	

* Todas las fichas de EdR de los Fondos están disponibles en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPSS/Paginas/Monitoreo_Ramo_33.aspx

El presente informe describe los resultados del monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social mediante el presupuesto asignado a las entidades, los proyectos de inversión financiados con recursos de algunos de los Fondos, y los objetivos e indicadores establecidos en la MIR de cada Fondo. Este análisis busca orientarlos al alcance de sus resultados sobre el avance en la atención de las problemáticas sociales que atienden.

CONSEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México.

www.coneval.org.mx